

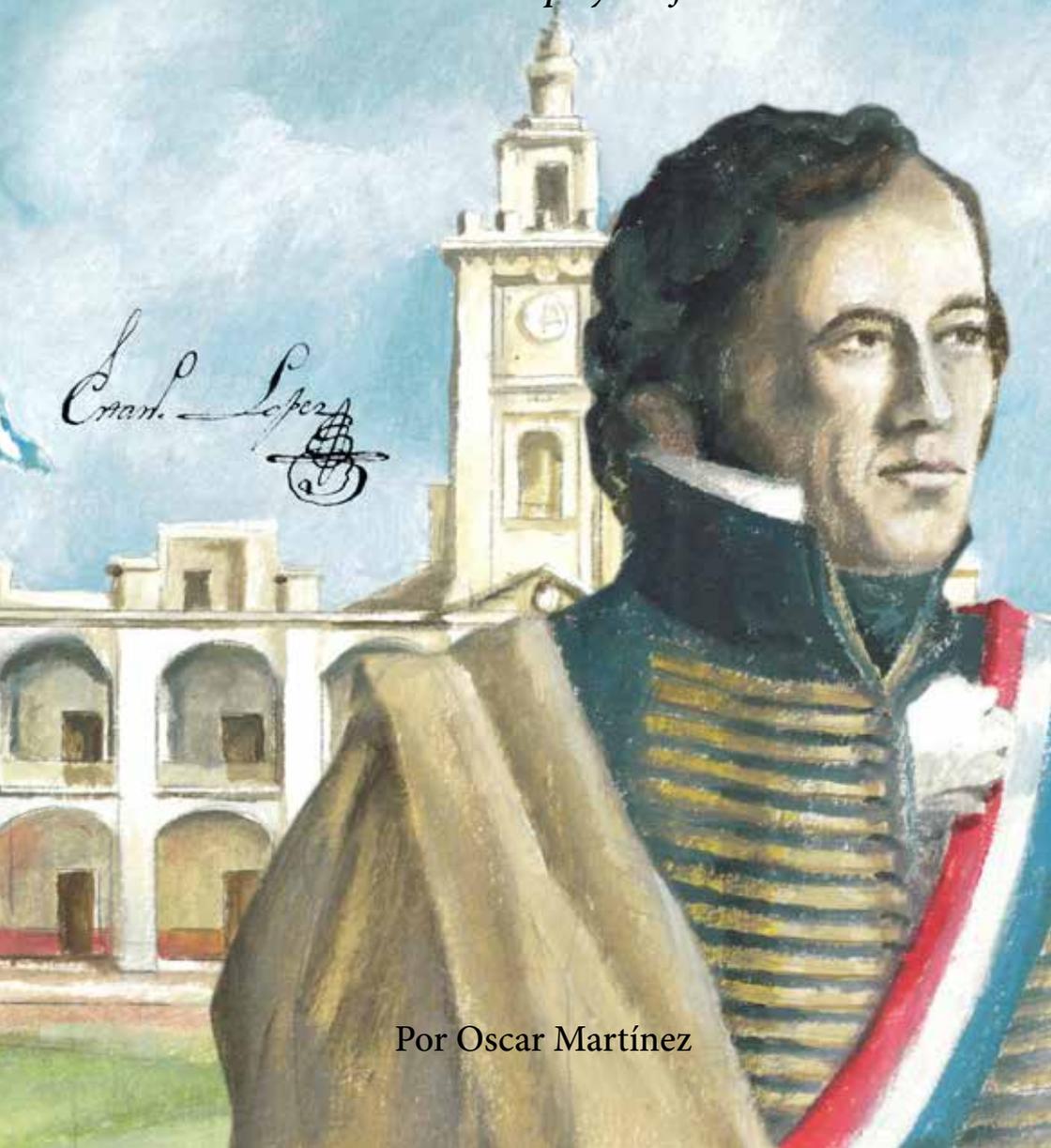
EL BRIGADIER

Apuntes para una biografía

Bicentenario de un proyecto federal.

Enan. Lopez

Por Oscar Martínez



Martinez, Oscar Ariel

**El Brigadier: Apuntes para una biografía
Oscar Ariel Martinez**

Compilado por Oscar Ariel Martinez

Ilustrado por Arq. Hugo Lazzarini.

1a ed adaptada.

Santa Fe, Argentina

Oscar Ariel Martinez, 2018.

112 p. : il. ; 22 x 15 cm.

ISBN 978-987-42-8755-7

1. Biografía.

2. Historia Argentina.

3. Historia de la Provincia de Santa Fe .

I. Martinez, Oscar Ariel, comp.

II. Lazzarini, Hugo, ilus.

III. Título.

CDD 920

Fecha de catalogación: 06/07/2018

Diseño y diagramación

Consultora ARCADIA S.A.

Rivadavia 2851 - Piso 1 Of. C., S3000FWD Santa Fe

Impresión

MR Impresiones de Maritza Radesca

Mendoza 3609, S3000CHY Santa Fe

EL BRIGADIER

Apuntes para una biografía

Bicentenario de un proyecto federal.

Por Oscar Martínez



ÍNDICE

Prólogo	09
00. Introducción	15
01. Los orígenes	23
02. La lucha por la independencia y la autonomía	35
03. Las batallas del Brigadier	49
04. La obra constitucional y la lucha por la organización nacional	75
05. El Brigadier y nuestra identidad	89
06. El legado del Brigadier	99
Bibliografía	109

PRÓLOGO

Por Rafael Antonio Bielsa

¿Cómo pensaría la idea de Patria el Brigadier general Estanislao López, el 2 de abril de 1815, después de la retirada de Díaz Vélez, Gobernador Delegado de Buenos Aires, momento en que Santa Fe tuvo su primer gobierno autónomo? Por entonces, era corriente la expresión “fronteras santafesinas”; ¿qué bulliría en la cabeza de López? Faltaban muchos años para que José Ingenieros escribiera que “... *los países son expresiones geográficas y los Estados son formas de equilibrio político. Una patria es mucho más y es otra cosa: sincronismo de espíritus y corazones, temple uniforme para el esfuerzo y homogénea disposición para el sacrificio, simultaneidad en la aspiración de la grandeza, en el pudor de la humillación y en el deseo de la gloria*”.

¿Cuál sería su ánimo en 1924, cuando Juan Gregorio Las Heras convoca a un Congreso General Constituyente que dispondría que cada una de las provincias se rigiera por la Constitución que le es propia, pero reservando para el Congreso Nacional “*todo lo concerniente a los objetos de la independencia integral, defensa y prosperidad nacional*”? También habrían de pasar décadas hasta que el bretón Ernest Renan, en su célebre conferencia de 1882, titulada “¿*Qué es una nación?*”, construyera una explicación de las nacionalidades fundamentada en la voluntad de los pueblos, lo que lo convirtió en el autor que pasó a la historia como un fervoroso defensor de la autodeterminación nacional.

¿Cuáles serían los conceptos del santafesino ilustre sobre la

organización de la República cuando Lavalle manda fusilar a Dorrego en los Campos de Navarro? Oscar Martínez reproduce la misiva remitida por López a Dorrego después de su triunfo en El Gamonal, en la que le dice: *“Amo a mi patria y aspiro a su dicha, Si V. E. está animado de iguales sentimientos, si quiere que cese la guerra, depóngase toda intervención injusta e conseguiremos una paz propia de hermanos, digna de americanos, y que prometa un porvenir lisonjero a todos los pueblos comprometidos por nuestras disensiones”*.

La obra de Oscar Martínez responde a estos interrogantes con claridad expositiva, certeza en el rumbo y solidez en los fundamentos.

Con una muy inteligente metodología, el autor desgana sus conocimientos sobre López con entradas rumbo a otros personajes históricos que, al tiempo que nos aclaran aspectos de la vida de su Brigadier, nos permiten comprender el contexto inmediato en el tiempo, el regional y el del mundo. Así desfilan con sentido de la oportunidad Francisco Candiotti, José Gervasio Artigas Artigas y José María Paz; la Banda Oriental y Brasil; España, Portugal y Francia; también, las respectivas familias reales.

Debe inscribirse en el aspecto metodológico del trabajo su impecable división temática (las batallas y combates, los Pactos Federales, los antecedentes institucionales para la organización constitucional de nuestro País), lo que mejora e incrementa la comprensión corriente de los hechos conocidos en la historia nacional. Si bien es cierto que algunos actores aparecen con una luz nueva con una dimensión impensada, no lo es menos que añejos oropeles son matizados con coraje y convicción por el autor.

Biografía clara, precisa, ardorosa, comprometida, se apoya en las vigas maestras de la vida de López para exhibir también las convicciones del historiador. Son divisas comunes la defensa de la autonomía frente al autoritarismo centralista (la “causa del federalismo”), la reivindicación de los derechos y la esencia del interior profundo, el rechazo por el aristocraticismo (entendido como concesión al extranjero), la vocación por el continentalismo. Martínez exhibe un historicismo con contenido propio. Fue dirigido

al Brigadier, pero podría haberlo sido a Oscar Martínez, lo dicho por San Martín al general Tomás Guido (carta del 1º de febrero de 1883): “...*Yo estoy firmemente convencido de que los males que afligen a los nuevos estados americanos no dependen tanto de sus habitantes como de las constituciones que los rigen. Si los que se llaman legisladores en América hubieran tenido presente que a los pueblos no se les debe dar las mejores leyes, pero sí las mejores que sean apropiadas a su carácter, la situación de nuestro país sería diferente...*”.

Uno de los aportes más poderosos de la obra es recortar con nitidez el relevante papel que le cupo al autor de la enseña “Provincia Invencible” en la lucha por la definitiva organización nacional. Las palabras de Leoncio Gianello respecto del Estatuto Constitucional de 1819 (“... era en la práctica la más decidida contribución a la forma de gobierno representativa, republicana, federal), podrían haber sido pronunciadas por autor del libro que prologo. El relato de su relación con Artigas afirma lo escrito por Martínez: “*A partir de este encuentro la historia solo verá a López luchar para reivindicar la autonomía santafesina y la organización nacional bajo el sistema federal*”.

La formación espartana del biografiado, su bravura en el campo militar, su sagacidad como estratega, su ausencia de vanidad personal, la firmeza de sus convicciones, el cumplimiento de la palabra empeñada, muestran que las realizaciones notables se apoyan en las visiones y las acciones de individuos que eran notables.

Ignoro las intenciones del autor, más allá de lo escrito, y no son relevantes pues los propósitos y sus resultados son cosas diferentes. Lo que leí, es excelente.

Dejo la imaginación para el espacio que el libro dedica a “El Brigadier y nuestra identidad”. Vivimos años en los que precisamente las preguntas “¿qué somos?”, “¿venimos de donde creemos?”, “¿estamos de acuerdo colectivamente con una idea de hacia dónde vamos?”, o bien son respondidas con doloroso encono o -directamente- ni siquiera son hechas.

Desde mi punto de vista, el aporte más significativo de este libro, es permitirnos repensar cómo fuimos, para poder -con ese

punto de partida- idear colectivamente cómo podemos llegar a ser. O, melancólicamente, cómo hubiéramos podido, de no habernos apartado (como lo hicimos) de las virtudes capitales que permitieron a López ser el que fue. Y dejar el legado que dejó.

*Apuntes para
una Biografía*



INTRODUCCIÓN

Cuando iniciaba la tarea de escribir este libro, trataba de ordenar las ideas que a borbotones surgían de mi corazón, recordaba la vida y obra de este hombre, y me preguntaba si puede constituir este libro un homenaje y a la vez un motivo de reflexión sobre nuestra identidad como Provincia.

¿Qué tiene que ver este hombre de a caballo, que lideró a criollos e indios en las luchas por la independencia y el federalismo, con el presente y futuro de los habitantes de nuestra Provincia?

Si viviéramos en un territorio con verdadero arraigo, o conociéramos profundamente nuestra historia, tal vez la respuesta sería sencilla; pero en nuestras grandes ciudades se reconoce más al Brigadier López por el nombre de la Autopista que une la ciudad capital con Rosario, por la radio LT9, por la central termoelectrica de Sauce Viejo o por el estadio de Colón; que por haber dado los contornos y la fisonomía a nuestros límites, por habernos dado nuestra bandera, nuestro escudo y nuestro orgulloso nombre de Provincia Invencible ganado en el campo de Batalla.

Lamentablemente, para muchos santafesinos, el mundo del Brigadier López está mucho más lejano que el mundo de los recitales de Madonna o Elton John, o los programas de Marcelo Tinelli, Mirtha Legrand o Susana Giménez.

Esto está relacionado con el fenómeno de la globalización, que hace que jóvenes y no tan jóvenes de todo el mundo escuchen los mismos músicos, coman los mismos productos y se vistan en las mismas tiendas. También se relaciona con la concentración del poder en Buenos Aires, que genera que miremos en cada rincon-

cito de la Patria los mismos programas.

Sin embargo, la globalización y el centralismo porteño -en cualquiera de sus formas-, es una realidad en parte, pues el rechazo a los desequilibrios territoriales y sociales crecientes, y a la imposición unilateral por parte de algunos de valores y costumbres, así lo demuestran.

Un verdadero y moderno crecimiento no puede fundarse en otra pauta que en la del diálogo entre las diversas dimensiones, no pretendiendo que la identidad provincial quede absorbida, sino reconociendo lo valiosa que es para enriquecer la idea de un País Federal. Lo contrario es puro imperialismo o centralismo. Ni profetas del aislamiento o chauvinistas de campanario, ni descerebrados y miméticos pasajeros del furgón de cola con aplausos programados.

Así planteadas las cosas, la persona, la vida y la figura del Brigadier constituyen una herramienta indispensable para encontrar nuestra identidad y nuestro proyecto de destino colectivo, y su historia así analizada tiene que ver directamente con nosotros, aquí y ahora. Y no porque tengamos que en armas defender el sistema federal o participar de las guerras de la independencia, sino porque las discusiones que se dieron en aquellos tiempos y las decisiones que este hombre tomó sencillamente, fueron las que permitieron la existencia de esta Provincia.

Esto es lo que nos hace decir que el Brigadier Estanislao López, a nuestro entender, fue el primer santafesino entero y -permítanos la digresión-, fue el primer Ciento por Ciento Santafesino.

Los argentinos y los santafesinos tendemos a pensar que todo empieza hoy y que las cosas surgen mágicamente. Este es un problema que como generación del bicentenario debemos evitar, para repetir aciertos y sortear los errores del pasado.

Somos una Provincia con historia; hemos dejado huellas en el tiempo y en el espacio, y cada generación necesita de las anteriores y se debe a las que sigue; por ello nos sentimos continuadores y herederos del proyecto que nos legara el Brigadier, el de construir una Provincia lo suficientemente fuerte

y digna para no depender de nadie a la hora de construir sus anhelos para nosotros y para nuestra posteridad.

Una Santa Fe económicamente próspera, socialmente justa y políticamente federal.

Así es que queremos poner en lo más alto de nuestra consideración a este verdadero estadista santafesino, que desde la historia nos guía para transitar nuestro tiempo, en el presente y hacia el futuro.

Don Estanislao López tuvo una extraordinaria concepción geopolítica para visualizar a Santa Fe en el escenario nacional, luchando por la integración argentina y latinoamericana. Acompañó a Belgrano en las batallas por la independencia, y en 1822 ofreció su tropa a San Martín cuando el Libertador se encontraba luchando en el Perú.

Tuvo clara participación para defender la soberanía sobre las Islas Malvinas en la memorable carta que remitiera al Gobernador Balcarce, fijando la posición santafesina sobre la usurpación inglesa perpetrada por la fragata Clio, carta que hoy es fundamental prueba para defender nuestra soberanía sobre las Islas. Apoyó a Uruguay en la causa federalista de Artigas, cuyos ideales abrazó, y también lo hizo para lograr su independencia de la corona portuguesa ofreciendo las fuerzas santafesinas a través del tratado firmado con el cabildo de Montevideo en 1823.

Luchó contra la política municipalista, centralista y despótica de Buenos Aires, pero siempre con visión nacional, logrando victorias sobre tantos, entre los que podemos mencionar a Balcarce, Viamonte, Dorrego y Lavalle en batallas memorables como las de Gamonal, Mío Mío y Puente Márquez, es solo hacer una breve reseña. Pero siempre buscando la paz a pesar de que muchas veces no pudo conseguirla.

López instó el rechazo al ninguneo hacia los habitantes del interior desde su origen popular, y a partir de su condición de hijo anotado con el apellido de la madre. Estas vivencias lo acercan más a su tierra que parió un crisol de razas y al calor telúrico de una Provincia que ha cobijado a cuanto huérfano del mundo quiso un

hogar, y lejos estuvo de la sociedad elitista que condenaba a gran parte del País a la intrascendencia.

Fue formado por los padres franciscanos, quienes le inculcaron los principios evangélicos de la caridad, la justicia y la paz; preceptos indispensables para lograr el bien común.

Logró todos los títulos en armas, grado por grado, como pocos lo hicieron en su época.

Llegó al poder cuando imperaba una situación de necesidad y desorden en la Provincia, y rápidamente hizo que ingresara en el plano de la legalidad y el fortalecimiento de las instituciones mediante el Estatuto Constitucional de 1819, dictando la primera Constitución Provincial democrática de la Argentina, que hacía ciudadano de la Provincia a todo americano.

Como Gobernador, guiado siempre por una severa moralidad republicana y una clara concepción del bien común, se preocupó por el desarrollo general creando condiciones propicias y, para ello, mantuvo constantemente alejado al salvaje de donde se desarrollaba el trabajo pionero, y ejerció con severidad la autoridad cuando el anhelo de los santafesinos de vivir en paz así lo requería.

Pero, también es necesario decirlo, la política esencial sobre los pueblos originarios no fue perseguirlos y destruirlos, sino integrarlos y es así que nació San Jerónimo del Sauce y Santa Rosa de Calchines. Aplicando los métodos de los jesuitas y de los franciscanos les hizo no solo una capilla, sino que además les cedió terrenos y chacras.

En otro orden de ideas, existe profusa legislación que testimonia su especial atención por el desarrollo productivo del campo.

Tuvo una gran preocupación por la educación, a la que consideraba motor dinámico del desarrollo, mientras que su inexistencia, sostenía, “*significa estado de ignorancia que es el origen de todos los males*”.

Así creó nuevas escuelas primarias en Santa Fe, San Lorenzo, Rosario, San José del Rincón, Coronda, San Jerónimo del Sauce, y a él se debe la primera concreción de la enseñanza media, a la que

establece creando el Gimnasio Santafesino y el Instituto Literario de San Jerónimo, así como la educación vinculada con lo concreto a partir de la de Escuela de Artes y Oficios en Rincón.

Asimismo, se preocupó por la juventud becando a santafesinos para que cursen estudios en el Colegio de Ciencias Morales de la ciudad de Buenos Aires.

Fue un político realista, construyó de abajo hacia arriba, y así pudo dar andamiaje a nuestro federalismo que inició su camino a través de los pactos preexistentes que él celebrara, y que bien le valieron que lo llamaran el Patriarca de la Federación.

Para nosotros, López es aquel dirigente que, habiendo tomado conciencia de la sensibilidad y las aspiraciones comunes del pueblo de nuestra Provincia, se presenta como reflejo fiel de ella y como expresión de sus necesidades y anhelos.

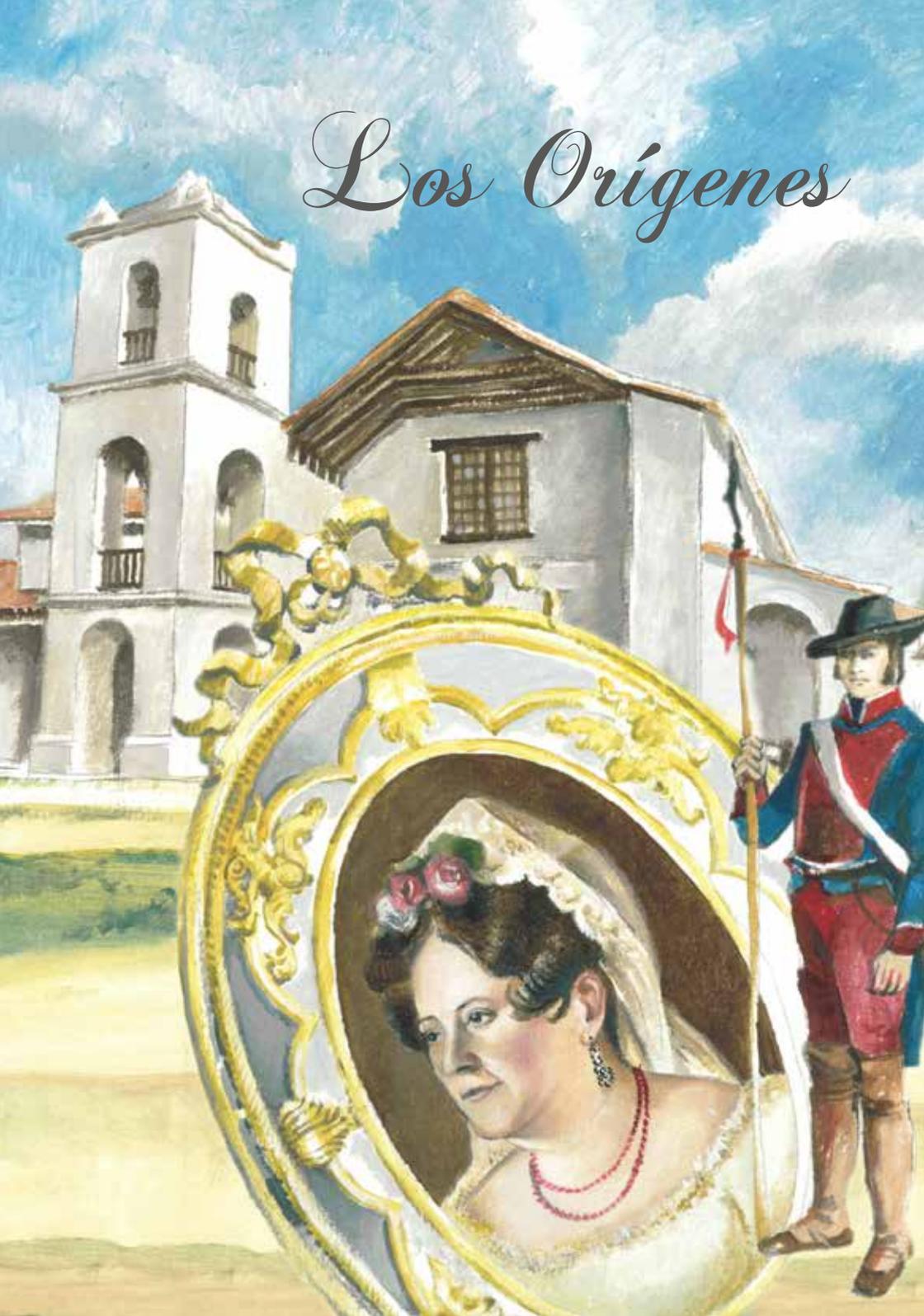
Esa fue la mejor explicación de sus constantes triunfos que contaron con los santafesinos para toda empresa que realizó.

Ello fue posible a través de su popularidad, que fue la primaria y más sencilla y elemental democracia que existió en nuestro país. Nuestro caudillo, al decir de Alberdi, fue “el favorito de la democracia”.

Él lo hizo detrás de objetivos políticos deseables, posibles y realizables. Por ello su recuerdo es una huella indeleble en nuestra historia.

Por los motivos señalados, con afecto y reconocimiento, nos enorgullece poder escribir este libro, con el sueño de que sea un aporte para los más jóvenes y para los no tan jóvenes, en el desafío de ser cada vez más santafesinos a través de la inspiración que sólo puede darnos la inconmensurable figura del Brigadier López.

Los Orígenes



CAPÍTULO 1

Su infancia. Su origen popular. Su familia

El Brigadier General Don Estanislao López nació y se formó en un ámbito claramente popular, y hasta su condición de hijo anotado con el apellido de la madre lo acerca más a su Santa Fe natal, que cobijó con abrigo maternal a un crisol de razas y lejos estuvo de la sociedad elitista porteña que condenaba a gran parte del país a la intrascendencia.

Nació en Santa Fe, probablemente en las últimas horas del 22 de noviembre de 1786, y su hermana melliza -María Catalina- habría nacido en las primeras horas del día siguiente, puesto que ambos fueron anotados en días diferentes, como reza en el asiento bautismal obrante en el Libro correspondiente.

El responsable de su cristianización fue el cura Juan Antonio Guzmán, de la Iglesia Matriz, donde junto a su hermana melliza fueron bautizados el 1° de diciembre del año del nacimiento. El sacristán, escribe “...de ocho días de nacido...” y “...siete días de nacido...”, respectivamente. El padrino de Estanislao fue Estanislao Ojeda, esposo de una hermana de la madre, de quien tomó su nombre.

Era hijo de Antonia o María Antonia López y de Juan Manuel Roldán. Sin embargo, en la Iglesia Matriz donde fuera bautizado, López figura como “hijo de padres desconocidos”, en función de que su madre era viuda de Agustín Piedrabuena y no había contraído matrimonio con Roldán. Los padres del Brigadier contraerían matrimonio recién el 2 de Agosto de 1817 -apenas un año antes de que su hijo se erigiera en Gobernador de Santa Fe-,

en forma secreta según consta en el Archivo del Arzobispado de Santa Fe.

Del matrimonio anterior de su madre había sobrevivido una niña, llamada María Andrea, y había nacido otro niño varón llamado Juan Francisco. De lo que se desprende que Estanislao tuvo dos hermanos maternos.

La niñez del Brigadier, futuro estadista y defensor de nuestra autonomía, transcurrió en un hogar humilde, ubicado en una edificación de la esquina Noroeste de la manzana comprendida entre las actuales calles 9 de Julio, San Gerónimo, Corrientes y Juan de Garay de la ciudad de Santa Fe. En aquella época -a fines del siglo XVIII- era la penúltima hacia el Norte en el trazado de la ciudad.

En dicha casa vivía la familia López (o López Fonseca), originada en la unión de José López, proveniente del Paraguay, con Juana Fonseca, en el año 1728. De ese matrimonio nacen cuatro hijas, la mayor es María Antonia López, madre del Brigadier.

Juan Manuel Roldán, su padre, descendía de antiguas familias de la colonia, no teniéndose mucha información sobre el mismo, salvo sus ascendientes, su nombramiento como Capitán de Milicias provinciales, y su prestación de servicios en los fortines desde los 18 años.

El Brigadier tuvo otros hermanos de ambos padres, la ya nombrada melliza que fuera bautizada con el nombre de Catalina, y Juan Pablo, nacido en 1793.

Por aquél entonces era Santa Fe una antigua y pequeña población, con más aspecto de aldea que de ciudad, donde el niño Estanislao sólo supo en su infancia nadar en el Quillá, andar por sus calles polvorientas y escuchar los campanarios de sus iglesias.

Circunstanciado en lo más íntimo con su “país” santafesino, su formación infantil se forjó en el hogar y en las aulas de la escolita franciscana, donde le inculcaron los principios de la caridad, la justicia y la paz, preceptos indispensables para lograr el bien común. Lo hizo en compañía de otros niños cómplices de juegos y aventuras, en el “campito” y en el río, mientras imagi-

naba las batallas y los combates que como su padre algún día le tocaría librar.

Que el padre y el padrino fueran soldados, seguramente contribuyó a influenciar a Estanislao López para seguir la carrera militar.

De sus amigos de la infancia saldrán varios de sus futuros colaboradores en la función de gobierno, como cosecha de esa confianza que sólo se logra con el transitar de la vida.

López igualmente tendrá una infancia corta, ya que su incorporación a los Blandengues -cuerpo militar de caballería integrado por criollos del cual se hablará más adelante-, se producirá a la edad de 14 o 15 años, donde comenzó realizando tareas de asistencia y correo.

Más adelante constituiría el Brigadier su propia familia, contrayendo matrimonio después de haber sido designado Gobernador. Su casamiento se produce el 17 de diciembre de 1819 con María Josefa Rodríguez de Fresno, y el mismo se realiza en circunstancias difíciles, a tal punto que tiene que hacerlo por poder, en virtud de no poder abandonar las tropas en la lucha contra Buenos Aires.

Cuando contrae matrimonio, los padres de López siguen viviendo en su modesta casa, su hermana melliza se había casado con el santafesino José Hernando y su hermano menor Juan Pablo López ya había ingresado a la Primera Compañía de Dragones de la Independencia (1816).

De su matrimonio nacen siete hijos, lo que sin dudas ha sido un elemento fundamental para que aún hoy descendientes del Brigadier habiten nuestro territorio santafesino. Ellos son Mercedes Leonida Modesta, María Inés del Carmen, Prudencio Estanislao del Carmen, Margarita del Carmen, Fortunato Estanislao del Corazón de Jesús, Pedro Telmo del Corazón de Jesús y Martín María del Corazón de Jesús. Basta con mencionar los nombres de los hijos del Brigadier y de María Josefa para tener cabal conciencia de la fuerte raigambre cristiana que tuvo la familia que constituyeron, y que sin dudas es una de las características del pueblo santafesino de todas las épocas.

La formación castrense de Estanislao López

Durante su carrera logró todos los títulos en armas, grado por grado, como pocos lo hicieron en su época. Esto demuestra que el resultado de sus luchas fue producto de un profundo conocimiento de la formación militar en todos sus rangos, y de una frondosa trayectoria que le permitió conocer como nadie su territorio provincial, pero a la vez, conocer el territorio de nuestra Patria y, por qué no decirlo, de la región entera. Convivió en tales circunstancias con el gaucho y con el indígena, aprendiendo de ellos tanto como aprendió del suelo y de los ríos santafesinos.

No resulta desaprensivo concebir que el Brigadier tuvo una formación espartana, en analogía con la formación que recibían, durante los siglos VIII a IV a. C., los ciudadanos de Esparta. Gracias a dicha formación, Esparta logró un poderío militar que le permitió convertirse en una de las ciudades que lideraron a los aliados griegos durante las Guerras Médicas en la primera mitad del siglo V a. C.

La educación espartana concebía un riguroso e inclemente adiestramiento de todos los ciudadanos varones, a los fines de convertirlos en invencibles guerreros. Dicha disciplina era implacable, e incluía duras pruebas físicas e intelectuales, estrictas dietas, severidad en el comportamiento personal y colectivo, y fuertes compromisos, como la prohibición absoluta de rendirse.

De dicha formación mamó Don Estanislao desde muy pequeño, quien veía las llamativas diferencias del interior con la capital del Virreinato, y fue, en sus orígenes, testigo a la distancia de las discusiones sobre la incipiente formación de las ideas de Independencia de la Patria.

Los Blandengues y los Dragones de la independencia

A modo de repaso, y recordando al autor Cervera, es útil recordar que en aquella época Los Blandengues eran un cuerpo militar de caballería integrado por criollos, lo que importaba una excepción dentro del régimen castrense de la América española.

Con los criollos se integraban además las Milicias, que eran

fuerzas improvisadas de deficiente instrucción militar, para lo cual, en caso de ser necesario, se convocaba a todos los hombres aptos entre 17 y 45 años. Pasada la emergencia, las Milicias se dispersaban, retornando a sus hogares.

Los Blandengues de Santa Fe fueron la primera formación militar en organizarse en 1726 por franquicia Real, con el objeto de la defensa contra los indios montaraces que amenazaban la supervivencia del puerto y la ciudad. Desde los primeros tiempos se denominó a estos soldados con el neologismo santafesino de “Blandengues”, en sentido sustantivo, derivado del castizo verbo español “blandear”, que significa reducir o vencer una resistencia.

Estaba formado por un cuerpo de caballería o “Infantería Montada”, armado de lanzas y sables con pistolas en los arzones del recado, además de una carabina corta, por lo común, llamadas tercerolas. De un tipo similar fueron los célebres Granaderos a Caballo del General San Martín.

Los Blandengues en su gran mayoría pasaban gran parte de su vidas en los fuertes o fortines, diseminados en la vastedad del territorio donde era imprescindible saber “vivir a campo”, para lo cual el criollo campesino, vaquero y jinete incomparable, poseía con creces las virtudes requeridas.

Conocedores de los secretos del monte, de las pampas y de los ríos, enfrentados a un adversario indomable -el indígena- de quien aprendía sus picardías, estos soldados gauchos fueron los más sólidos pilares de la supervivencia de Santa Fe.

Sin lugar a duda, estos conocimientos llevaron más de una vez a López a victorias memorables como la Batalla del Mío Mío o la del Puente Márquez.

A este cuerpo militar se incorporó Estanislao López, para lo cual no solo debió aprender las lides guerreras, sino también la destreza gaucha, ya que la vida en los fortines tenía algo de la estancia rural -con sus yerras, domas de potros, pialadas, boleadas, y el permanente cuidar de los rodeos vacunos y de las caballadas-.

Eso resultó de suma trascendencia para su formación integral, ya que López no provenía del ámbito rural, ni como hijo de es-

tanciero ni como peón, sino de lo que podíamos llamar la “clase media” de una ciudad provinciana.

Cabe señalar que, a lo largo de la historia los Blandengues se convertirían en los Dragones de la Independencia, que acompañarían a López en las más difíciles contiendas. Tanto es así que, como testimonio que la provincia de Santa Fe se desligaba de su pasado, el Gobernador Vera en el año 1816 -con anuencia de López-, cambió la designación antigua del Cuerpo de Blandengues por la de “Dragones de la Independencia”, que continuó con el mismo uniforme y armamento que el cuerpo anterior.

López soldado, cabo y sargento

Como ya señaláramos, su incorporación al cuerpo de Blandengues se produjo cuando éste tenía entre 14 y 15 años, es decir, al finalizar su escolaridad.

En sus primeros años de soldado se cita a López como destacado en los Fortines de Socorro y Almagro, en el Norte de Santa Fe, o bien portando comunicaciones a los lugares del Sur provincial o a las autoridades virreinales en la ciudad de Buenos Aires. Con estas tareas fue ganando confianza para sí y para con sus superiores, y cumpliendo con esas misiones amplió sus conocimientos sobre el territorio provincial y los caminos, además de familiarizarse con la ya importante urbe porteña.

Grande fue la conmoción que trajo consigo la revolución de mayo de 1810, cuando los Blandengues santafesinos fueron destinados a reforzar la Expedición a Paraguay y Misiones, comandada por Manuel Belgrano.

Innecesario parece recordar aquí, por lo conocida, la cooperación encontrada por Belgrano en la entusiasmada población santafesina, donde figuras como Gregoria Pérez de Denis y Francisco Antonio Candiotti, pusieron a disposición del General la mayor de las colaboraciones.

Pero, indudablemente, el más importante aporte estuvo representado por la incorporación a las tropas expedicionarias del Cuerpo de Blandengues, que en su inmensa mayoría dejaron sus

huesos en tierra guaraní. De Santa Fe fueron un Capitán, un Teniente, un Alférez, tres Sargentos, siete Cabos y ochenta y tres soldados, y sólo regresaron con vida el Capitán, el Teniente, el Sargento López y diez soldados.

Recordemos que los cuerpos militares de esa época presentaban la siguiente conformación: Tropa (que comprendía a los Cabos y Soldados); y Oficiales (que comprendían Capitán, Teniente y Alférez). Entre ambos grupos estaban los Sargentos, quienes en condiciones excepcionales y por su capacidad, podían ascender a Alférez. Esta referencia confirma que López recorrió todo el escalafón militar.

El general Belgrano, luego de las rituales entrevistas con los incorporados, introdujo modificaciones a la composición del Cuerpo, basadas en sus propias observaciones y antecedentes recogidos. Y fue este y no otro quien ascendió al soldado López de Cabo a Sargento en un intervalo de dos meses y medio, lo que hace suponer que la primera designación solo tuvo por objeto salvar la brecha del escalafón y permitir la subsiguiente de Sargento. Con ello se abrió para López la posibilidad de ascender posteriormente -y por su méritos- al cuadro de Oficiales.

Las guerras de la Independencia en Paraguay.

El Gaucho Nadador

Cuenta la historia que el Sargento López, con 24 años, fue el primero de los santafesinos en presentarse ante el General Belgrano en la Iglesia de Santo Domingo, y no pueden dejar de destacarse los relatos sobre su bravura en el combate de Tacuarí, donde cayó prisionero de los realistas. Con otros patriotas y luego de permanecer en prisión siete meses y medio, fue embarcado en la Fragata “Flora” y remitido por los españoles a Montevideo.

Al llegar a la rada del puerto de destino y estando aproximadamente a una legua de la costa, en un descuido de sus captores, López se arrojó a las aguas del Río de la Plata, calzado y con el grillete puesto. Y tras nadar aproximadamente una hora, llegó a la costa donde fue atendido por las tropas patriotas, sitiadoras de la plaza de Montevideo, bajo las órdenes de Rondeau, a las que se

incorporó López participando de los sitios de la ciudad.

Finalizada esta faz de la contienda, López regresó a su Santa Fe natal acompañado por otros siete Blandengues que también habían sido tomados prisioneros en Paraguay.

Estos acontecimientos ya demostraban la bravura, la astucia, la audacia y el coraje del hombre que llevaría a nuestra Santa Fe al bien ganado nombre de Provincia Invencible.

El Alférez. Granaderos a caballo. El teniente y el capitán

El ascenso de Estanislao López a Alférez lleva fecha 20 de agosto de 1812, es decir, al regreso de sus incursiones en la Guerra de la Independencia. Durante la actuación de López como Alférez de la Segunda Compañía de Blandengues, ocurrieron hechos memorables, no siempre recordados en su historia y a los cuales haremos referencia.

El 3 de febrero de 1813 se obtuvo el bautismo de fuego del heroico Regimiento de Granaderos a Caballos en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, y luego de los combates, el Gobernador Delegado de Santa Fe, Luis Antonio Berutti, dispuso medidas para prestar auxilio a los afectados por el combate.

De acuerdo con esta información, los Blandengues concurren al teatro del acontecimiento bélico en número de ochenta y cinco, y entre ellos iba el Alférez Estanislao López. Si bien algún autor se ha referido a López como Granadero a Caballo, lo que efectivamente ocurrió es que a fines de 1813 llegó a Santa Fe el Capitán Necochea con cincuenta Granaderos a Caballo, cuerpo creado por el General Don José de San Martín. Su función era “... *instruir concienzudamente a las milicias lugareñas...*”. Esas milicias no eran otras que los Blandengues de Santa Fe.

Esto se debió a que el Cuerpo de Blandengues había sido diezmado en la campaña del Paraguay, y debió remontarse con tropa bisoña y casi sin oficialidad apropiada. Lo importante de esta instrucción recibida de los Granaderos es que los nuevos Blandengues y -por supuesto- su Alférez Estanislao López, fueron adiestrados en el molde de los famosos Granaderos, incluido

el espíritu que le había inculcado el Gran Capitán de los Andes.

Con el nombre posterior de “Dragones de la Independencia” estos nuevos combatientes santafesinos darían buena muestra de su formación profesional sanmartiniana en los largos años que seguirán bajo las órdenes del Brigadier.

Cuando Santa Fe tuvo como Gobernador a Juan José Viamonte, designado por Buenos Aires en el año 1815, como primera medida en el plano militar modificó la plana de Oficiales de Blandengues, colocando como Teniente a Estanislao López.

Sin embargo, los atropellos escandalosos de las tropas de Viamonte culminaron con una revolución -a la que en otros capítulos haremos referencia-, que se produjo los días 2 y 3 de marzo de 1816, apoyada por la Primera Compañía de Blandengues, sulevada por el Teniente López en Añapiré.

Alejado el ejército porteño por las circunstancias revolucionarias, el nuevo gobernador designado popularmente, Don Mariano Vera, ascendió a López como Capitán de Blandengues el 9 de abril.

El Teniente Coronel y Comandante de Armas de la Provincia

Como resultado ineludible del incesante asedio de Buenos Aires, era necesario concentrar el poder militar. Por dicho motivo, el 16 de septiembre del año 1816, fue designado el Capitán y Comandante de Dragones de la Independencia, Don Estanislao López, como Teniente Coronel y Comandante de Armas de la Provincia, “...atendiendo a los méritos y distinguidos servicios...”.

Además de ostentar el poder militar, el cargo implicaba también participar del poder político como Gobernador Interino o Provisorio, al reemplazar al Gobernador en los casos de ausencia.

Las ausencias del Gobernador Vera (gobernador designado por los Santafesinos) proporcionaban al Interino la familiaridad con los asuntos del gobierno local, a la par que aumentaban las relaciones personales con los ciudadanos, lo que sin dudas ayudó a transformar a este militar en un estadista, como su gestión como Gobernador lo demostrara palmariamente.

General en Jefe del Ejército

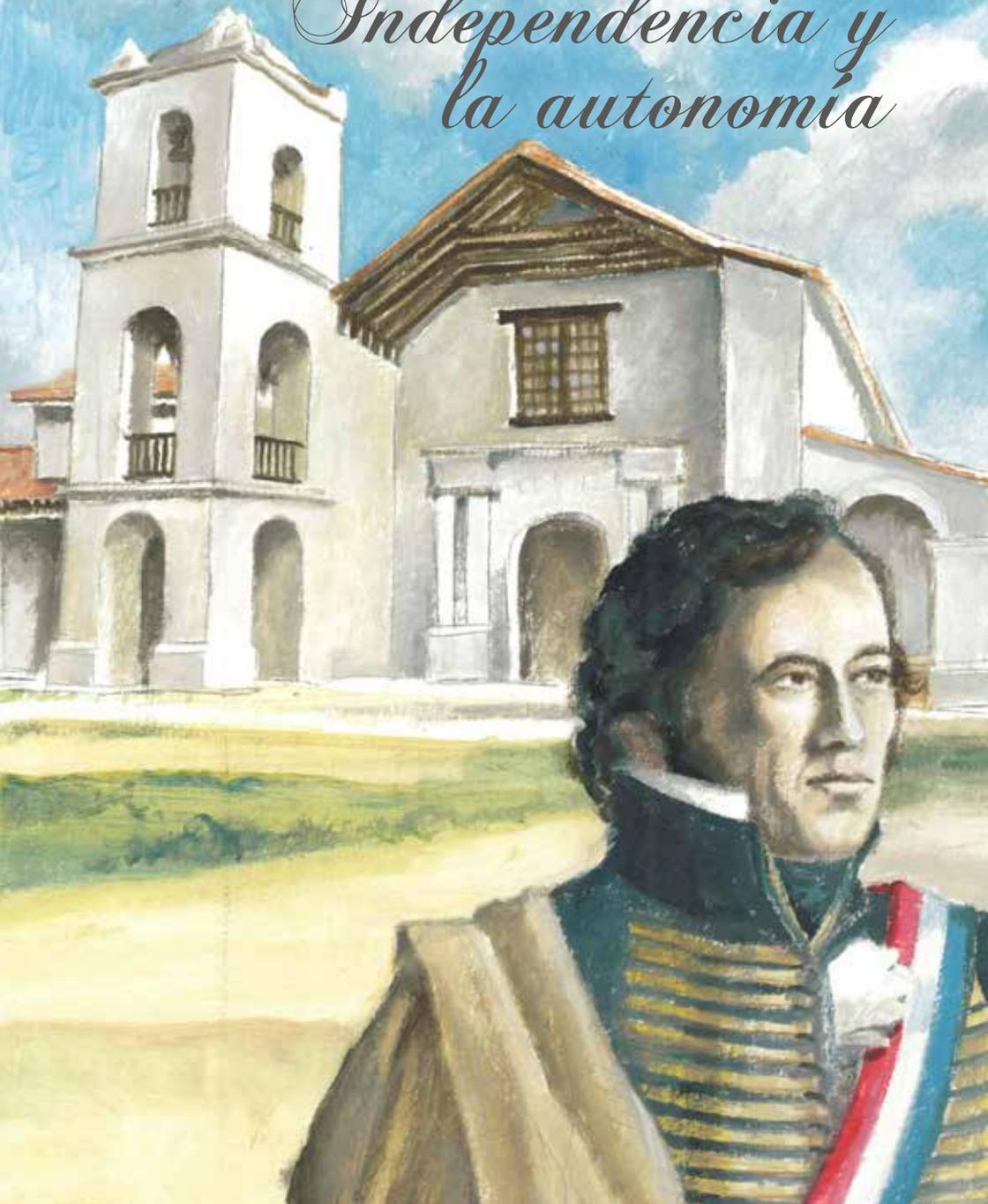
Es bueno señalar al final de este capítulo que en varias oportunidades las fuerzas federales nacionales pusieron en cabeza del Brigadier López la responsabilidad de ser General en Jefe del Ejército.

Ello acontece cuando el General Lavalle fusiló vilmente a Manuel Dorrego y pretende, junto con el General José María Paz, imponer una revolución unitaria. Es así como la Convención que funcionaba en Santa Fe se declara único poder nacional existente y le niega tal carácter a Buenos Aires, acusando de rebelión atentatoria contra la libertad, honor y tranquilidad de la República a Lavalle, y decretando la organización de un Ejército Nacional, para que, a las órdenes de Estanislao López y con el concurso del resto de las provincias, proceda contra los revoltosos.

Por último, resulta útil recordar que luego de la firma del Pacto Federal del 4 de enero de 1931, rubricado por Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, estas provincias designaron a López como General en Jefe del Ejército, a los efectos de terminar con la sublevación unitaria encabezada por el General Paz.

Este recorrido en todos los grados por su carrera militar pretende consolidar la idea de que el líder histórico de la autonomía santafesina se fue forjando por propio mérito al calor de la cultura del trabajo y el esfuerzo, signos inequívocos del quehacer de nuestra Provincia. Los resultados en el ámbito militar, la envergadura de sus triunfos que en otros capítulos señalaremos, la dimensión de los adversarios que batiera y la consolidación de su visión federal nunca desviada por vanidad personal alguna, son el resultado de su rigurosa formación. Por ello consideramos sumamente importante que esta situación sea señalada y destacada en nuestra obra.

*La lucha por la
Independencia y
la autonomía*



CAPÍTULO 2

De la independencia a la autonomía

Producida la Revolución de Mayo, cae el Virrey Cisneros y queda integrada la Primera Junta de Gobierno. Un mensajero del nuevo gobierno ordena a Santa Fe convocar a un Cabildo Abierto para la elección de un diputado para asistir al Congreso General de las Provincias. Prudencio María Gastañaduy, Teniente Gobernador, acata la orden y celebra la constitución de un nuevo gobierno. A pesar de ello, la Junta de Buenos Aires le ordenó entregar el mando a Pedro Larrechea, quien no considera tener las aptitudes necesarias para asumir el cargo y por tanto pide ser relevado por Gastañaduy.

Los santafesinos, con Amenábar a la cabeza, consideran que si los criollos de Buenos Aires tienen el derecho a designar gobierno propio, también los santafesinos pueden hacerlo. Descartada la elección de Gastañaduy -a pesar de su correcta actuación-, la elección de todos se dirige hacia un solo hombre: Francisco Antonio Candiotti, denominado el “Príncipe de los Gauchos”. Tomada tal resolución mandan a llamar a Candiotti, que se encuentra en su estancia, y envían un mensaje a la Primera Junta, pidiéndole que lo nombre Gobernador de Santa Fe.

Pero la Primera Junta rechaza el pedido argumentando que no puede ser satisfecho, porque ya ha sido designado el coronel Don Manuel Ruiz, un español. Esto obviamente indigna a los santafesinos.

He aquí, uno de los primeros antecedentes, a los que, con el correr del tiempo, se van a sumar otros, en virtud del cual co-

mienza a desarrollarse en Santa Fe un clima que hará propicia la llegada de un caudillo autonomista que logre que el pueblo santafesino defienda con tanto énfasis su autonomía.

A Manuel Ruiz lo sucede en agosto de 1812 el Coronel Juan Antonio Pereira, de origen porteño, que luego de tres meses es reemplazado por Luis Beruti. A su vez, Beruti es reemplazado por el Coronel Luciano Montes de Oca, quien llega a Santa Fe con el Barón de Holmberg, quién está investido del cargo de Comandante de Armas.

Es durante este período donde el Brigadier es enviado a Entre Ríos para contener a José Gervasio Artigas, y donde después de la Batalla del Espinillos, Estanislao López va a conocer al prócer argentino-uruguayo. Pero a esta historia entre los dos Caudillos Federales la destallaremos en los párrafos siguientes.

Aquí lo importante es señalar que el Gobernador Montes de Oca, a diferencia de Beruti, se convierte en una verdadera pesadilla para Santa Fe por los abusos que comete y por las contribuciones forzadas que cobra. Junto al Coronel Holmberg puso en práctica métodos tan violentos, que la menor de sus amenazas consiste en dar “cincuenta palos” a quien no obedezca.

Esto ya predispone mal a los santafesinos quienes en 1814, cuando la situación se hace insostenible, logran que Montes de Oca sea reemplazado por Ignacio Álvarez Tomas, quien trata de contener la rebelión emergente. Pero los santafesinos ya estaban en contacto con Hereñu, poderoso lugarteniente de Artigas que había sido erigido Protector de los Pueblos Libres, y éstos no aceptarían otras condiciones que el alejamiento de las autoridades porteñas de la provincia de Santa Fe.

Álvarez Tomas se aleja a Buenos Aires y es enviado Eustoquio Díaz Vélez, quien desde el inicio de su gestión es rechazado por los santafesinos, por prestarle más importancia a la pelea con Artigas que al cuidado de Santa Fe y sus vecinos de los ataques indígenas.

Díaz Vélez, amenazado por Hereñu, y también fruto del descontento de los santafesinos, se embarca a Buenos Aires el 28 de marzo de 1815, naciendo así el primer Gobierno Autónomo de la Provincia de Santa Fe.

La autonomía de Santa Fe

Es precioso reseñar una brevísima historia de Santa Fe hasta la llegada del Brigadier López al Gobierno, que es cuando definitivamente se consolida la institucionalidad provincial y la conciencia clara de que Santa Fe posee sus propias autoridades designadas por los mismos ciudadanos santafesinos. Hasta la llegada del Brigadier, los Gobernadores designados por Buenos Aires se alternarán con los designados por Santa Fe de manera autónoma, en un ida y vuelta que significó un luctuoso período de zozobra para el conjunto de los santafesinos.

Pero -sin perjuicio de lo señalado- será el 2 de abril de 1815 cuando se elija el primer gobierno autónomo en el Ilustre Cabildo, nombrando a Don Francisco Antonio Candiotti (El Príncipe de los Gauchos) como Gobernador de la provincia de Santa Fe, para algarabía de todos sus comprovincianos.

El primer Gobernador de Santa Fe fue una persona excepcional, que deslumbraba a quienes lo conocían. Un hombre de carácter, de fortuna y de espíritu independiente, que era a la vez amigo de Artigas y tenía buenas relaciones con los porteños, pero que no estaba dispuesto a someterse a sus designios. Luego de un breve período, Candiotti es aquejado por una grave enfermedad, y en su lugar pide a la Junta que lo ha designado que nombre como su reemplazante a Pedro de Larrechea.

Pero el gobierno de Buenos Aires envía al General Viamonte para que, al frente de un importante ejército, intente doblegar a Santa Fe. Viamonte desembarca en el Puerto de Santa Fe el 25 de agosto de 1815. A los tres días de arribado, fallece Candiotti y, con el respaldo de Viamonte hasta tanto Santa Fe sea elevada a su condición, establece que siga dependiendo de Buenos Aires nombrando Teniente Gobernador a Juan Francisco Tarragona. Sin embargo, Viamonte pronto tiene que mandar una parte de sus tropas al ejército del Alto Perú y otra parte a Mendoza con destino al ejército que organiza el General San Martín para liberar a Chile. Esto permitirá que nuevamente los santafesinos recobren su autonomía.

Es así que el domingo 3 de marzo de 1816, un grupo de personas toma un lanchón y una lancha cañonera que tenía el General Viamonte en La Boca, y el día martes 5 de marzo, yendo tropas de Viamonte a Rincón, las mismas son rechazadas por los Rinconeros y los Blandengues de la primera compañía del Capitán Fontuso que, en su ausencia, habían quedado a cargo de Estanislao López. Un episodio similar se produce en el Río Salado, lo que hace suponer la acción concertada de López con Mariano Vera. El 24 de marzo los barcos del comandante Hereñu actúan sobre Santa Fe y deshacen la batería de Viamonte.

Al fin, el 31 de marzo el General Viamonte, amenazado por el Ejército Oriental y estando la plaza ocupada por orientales, rinconeros, coronderos y paisanos, se retrae a la Aduana, rindiéndose con Vera al ponerse el sol de ese día. Se le permite retirarse a Buenos Aires con sus oficiales después de entregar las armas y las municiones, pero habiendo éste destruido los fusiles, Vera anula la capitulación y lo pone preso con sus oficiales en el Cabildo.

El 7 de mayo de 1816 Mariano Vera es proclamado Gobernador de la Provincia. Este era sin dudas la persona que los santafesinos deseaban no solo para que gobierne, sino para que enfrente a Díaz Vélez que es enviado por Buenos Aires como un nuevo intento para doblegar a Santa Fe.

Estoquio Díaz Vélez, cumpliendo con la misión encomendada, ocupa la ciudad de Santa Fe en agosto de 1816, y cuando el Gobernador Vera organiza sus tropas para combatirlo, ya López se encuentra entre sus jefes militares. Las tropas de Díaz Vélez saquearon las casas, destrozaron puertas, se llevaron ornamentos, vasos sagrados y algunos entierros de alhajas y dinero. Por esto, cuando los soldados son rechazados y se alejan a la entrada del Gobernador Vera, todo se vuelve alegría, después de haber sufrido 28 días de tribulaciones.

Alejados los invasores, Santa Fe vuelve a vivir en paz y Estanislao López es ascendido por el Gobernador Vera a Teniente Coronel de Dragones y designado Comandante de Armas de la Provincia.

Sin embargo, en la ciudad pugnan las opiniones entre los que pretenden acercar a Santa Fe a Artigas y aquellos -entre los que se encuentra Vera- que prefieren mantener una posición equidistante entre aquel y el gobierno de Buenos Aires.

Al promediar el año 1818, por estas diferencias se producirían los acontecimientos que llevarían a López a ejercer el Poder en la Provincia de Santa Fe, consolidando con su pulso firme la autonomía santafesina de manera definitiva.

Estanislao López: Gobernador de la Provincia de Santa Fe

El Gobernador Vera, sin grandes condiciones militares, sospechado de no ofrecer suficientes garantías de firmeza ante las esperadas agresiones del Directorio, y luego de enfrentamientos por el pedido de remoción de los que pugnaban por un acercamiento a Artigas, deja el Gobierno.

Ante esta situación de conflicto interno entre los santafesinos, siendo el 23 de julio de 1818, Estanislao López, Comandante de Armas y Teniente Coronel de Dragones, soldado de la Independencia y militar de extraordinaria capacidad estratégica, asume el cargo de Gobernador, dispuesto a hacer triunfar a toda costa sus principios de autonomía provincial en el terreno de los hechos.

En el Cabildo, luego de ser investido con el cargo de Gobernador, lanzó su enérgico bando y comenzó su gobierno “enfrentando solo el fallo de las futuras generaciones”.

En esas circunstancias el Brigadier manifiesta: *“Nadie ha sido puesto al frente de la Provincia en circunstancias más difíciles. El mando, desnudo de cuanto halaga, sólo me presta sus azares”*.

López recibe una Provincia agotada por las idas y vueltas entre autonomía y gobernadores abusivos impuestos por Buenos Aires, sus fronteras amenazadas al Norte por los indígenas, al Sur por Buenos Aires con ejércitos equipados y con su incapacidad para comprender la inquebrantable voluntad de Santa Fe de ser una provincia autónoma.

Santa Fe posee sus cuentas en rojo y una organización ad-

ministrativa inexistente, teniendo la difícil tarea de organizarse militarmente para las invasiones que le esperan con un gobierno que, desde lo organizacional, todavía no había sido creado.

López llegó al poder, para decirlo claramente, en una situación de necesidad y desorden en la Provincia. Lo más rápidamente que pudo entró en el plano de la legalidad y el fortalecimiento de las instituciones mediante el Estatuto Constitucional de 1819, dictando la primera Constitución Provincial democrática de la Argentina para ese tiempo. Lo logró a fuerza de su gran liderazgo, de la humildad que se evidenciaba en el hecho de reconocer que su ingreso al poder había sido necesaria pero ilegítima, y de entender que las instituciones eran tan o más imperiosas que los hombres que las pueden asegurar. Así se consolidaría luego como baluarte -junto con Artigas- del Federalismo que aprendiera de este último, y es por ello que a él dedicaremos las próximas páginas.

Artigas y la semilla del Federalismo

Como señalara Alberdi, *“los pueblos, en aquella época no tenían más jefes regulares y de línea que los jefes españoles. No podían servirse de éstos para hacerse independientes de España, ni de los nuevos militares que Buenos Aires enviaba, para hacerse independientes de Buenos Aires...”* ;Qué hacían los pueblos para luchar contra España y contra Buenos Aires, en defensa de su libertad amenazada de uno y otro lado? No teniendo militares en regla, se daban jefes nuevos, sacados de su seno... *“De ahí la guerra de recursos, la montonera y sus jefes, los caudillos; elementos de la guerra del pueblo; guerra de democracia, de libertad, de independencia. Antes de la gran revolución no había caudillos ni montoneras en el Plata. La guerra de la independencia los dio a luz, y ni ese origen les vale para obtener el perdón de ciertos demócratas. El realismo español fue el primero que llamó caudillos, por apodo, a los jefes americanos en quienes no quería ver generales”*.

Estos hombres forjaron el federalismo argentino, y el primero de ellos fue Artigas, quien nutrirá de su visión federal al resto

del país. Por tal motivo es de singular importancia recordar a este hombre y relatar cómo influyó sobre el Brigadier López y sobre la provincia de Santa Fe.

José Gervasio de Artigas nació en la Banda Oriental, hoy República Oriental del Uruguay. Al igual que López, fue oficial de Blandengues, integrando ese cuerpo armado del paisanaje que la guerra de fronteras forjó en la lucha contra los indígenas.

La singularidad de Artigas reside en que fue el único americano que libró en el Río de la Plata, casi simultáneamente, una lucha incesante contra el Imperio Británico, Español, Portugués y contra el centralismo porteño.

Fue Mariano Moreno quien primero reconoció a Artigas por su valía militar. Su respaldo estaba constituido por los gauchos, peones, indios mansos y el mundo agrario, por haber defendido a su pueblo de vagos, ladrones, contrabandistas e indígenas en su condición de Blandengue.

Artigas pertenece a la generación de San Martín y Bolívar, y tal vez hasta pueda parangonárselo con estas figuras. A diferencia de San Martín, que se asignó la misión de extender la llama revolucionaria a través de los Andes y solo le cupo luchar contra los realistas (al igual que Bolívar), Artigas se erigió en caudillo de la defensa nacional en el Río de la Plata, y al mismo tiempo en arquitecto de la unidad federal de las provincias del Sur. Defendió la frontera exterior, mientras luchaba para impedir la creación de fronteras interiores.

Cuando Buenos Aires sustituye a España en la hegemonía sobre el resto de las provincias, todas ellas se levantan contra el centralismo porteño. Pero de todos los caudillos fue Artigas el que más hondo y lejos vio el conjunto de problemas históricos en juego. Por tales motivos, podríamos decir que fue el sembrador de la semilla del Federalismo Argentino.

Los argentinos y los santafesinos, al menos en su gran mayoría, desconocen que entre 1810 y el logro de las autonomías provinciales, fue el “artiguismo” el único poder político que se oponía a la hegemonía porteña, y que colaboró activamente para que las

provincias de la Banda Oriental que conducía, junto con Misiones, Corrientes, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, pudieran elegir sus propias autoridades y a la vez consolidaran el camino para una organización nacional Federal como el interior necesitaba.

¿Qué significaba esto? Que Artigas interpretaba la reacción general de los pueblos del interior ante las despóticas tentativas de Buenos Aires por subyugarlos a su política centralista.

El primer encuentro con Artigas

En el año 1812, poco después que López regresara a Santa Fe luego de sus accidentadas andanzas en Paraguay y Uruguay, se producen los acontecimientos que permiten que Artigas pudiera sembrar la semilla del federalismo en el futuro Patriarca de la Federación.

En esa época, como señaláramos en capítulos anteriores, el Gobernador de Santa Fe fue Luciano Montes de Oca. Junto con él, el Comandante de Armas Barón de Holmberg -ambos designados por Buenos Aires-, incorpora a principios de 1814 una cuadrilla de Blandengues para luchar contra las fuerzas de Artigas. Pasan al puerto de la Bajada (hoy Paraná), desde donde avanzan hacia el Sur en busca de Artigas, con el propósito de contenerlo antes de que pueda hacer pie en Entre Ríos y siga avanzando de esta forma el germen del federalismo.

No obstante, las tropas artiguistas ya estaban instaladas en la Provincia, y cuando la cuadrilla de Blandengues intenta retroceder, se encuentran con el General Eusebio Hereñu y son derrotadas claramente en un lugar denominado “El Espinillo”.

Luego de haber sido vencidos, López y un grupo de prisioneros se dirigen al Arroyo de la China -donde se encontraba Artigas-, y fue allí donde se produce el primer encuentro entre ambos líderes. Allí el caudillo oriental no perdió la oportunidad para dejar el mensaje de sus inquietudes federalistas, las cuales, ante los excesos y arbitrariedades del centralismo porteño, van encontrando oídos en las Provincias del Litoral Argentino.

Después de la Batalla de Los Espinillos, López y sus compa-

ñeros asumen una actitud de absoluta rebeldía contra la lucha en contra de “nuestras hermanas tropas orientales”, entendiendo que eran usados para someter a sus compatriotas en detrimento no sólo de la autonomía de la Provincia, sino también del desarrollo armónico y equilibrado de la Patria.

Su influencia sobre el Litoral. El Congreso de los Pueblos Libres o Congreso del Arroyo de la China. Primera declaración de la Independencia Argentina

Como señalamos en capítulos anteriores, la provincia de Santa Fe tuvo su primer gobierno autónomo el 2 de abril de 1815, después de la retirada de Díaz Vélez, Gobernador delegado de Buenos Aires.

Estos acontecimientos se produjeron por los atropellos y excesos de Buenos Aires, y por la influencia que el federalismo de Artigas generaba en las provincias del Litoral.

Por ello no fue casual que el primer gobernador de la Provincia haya sido Francisco Antonio Candiotti, también llamado “Príncipe de los Gauchos” (por su galantería y por sus afamados viajes vendiendo mulas al Alto Perú, con arreos que parecían el desplazamiento de ejércitos o, por qué no, de ciudades). Candiotti fue, a su vez, amigo personal de Artigas.

La influencia de Artigas en Santa Fe resulta evidente al recordar que luego de lograda la autonomía, Artigas llega a Santa Fe y se queda por unos días donde, seguramente junto a Candiotti, esbozaron las primeras pinceladas que darían forma al cuadro que permitió que la provincia de Santa Fe designe diputados para su participación en el Congreso del Arroyo de la China.

Si bien Candiotti no es el objeto de esta obra, cabe destacar que fue el Brigadier el que continuará los pasos del estanciero en la verdadera consolidación de la autonomía santafesina que se iniciara con él, y el espíritu del Congreso de los Pueblos Libres del Arroyo de la China será abrazado por Estanislao López, entendiendo la necesidad de un país conformado en forma independiente y federal.

El Congreso de los Pueblos Libres (también conocido como Congreso del Arroyo de la China), se reunió a partir del 29 de junio de 1815 en la ciudad de Concepción del Uruguay, que en ese momento era la capital de la provincia de Entre Ríos. Dicha ciudad posee una indisimulable importancia histórica, constituyendo el lugar donde se proclamó la Primera Declaración de Independencia de la Argentina, o al menos de esta parte del país que integraba la provincia de Santa Fe.

José Gervasio Artigas, llamado El Protector de los Pueblos Libres por haber colaborado en la obtención de la autonomía de las provincias integrantes de la Convención, fue quien presidió el Congreso de Diputados de las seis provincias conocidas como la Liga Federal. Ellas eran La Banda Oriental, Las Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe.

En su sesión inaugural se realizó una declaración de Independencia Nacional, debido a que la Asamblea del año 1813 no cumplió con su finalidad de proclamarla. Por ello este Congreso es considerado como el primer Congreso Independentista del ex Virreinato del Río de la Plata.

Por la provincia de Santa Fe fueron designados Pedro Aldao y Pascual Diez de Andino, pero por problemas económicos sólo concurrió este último que fuera empoderado por el Gobernador Francisco Candiotti el 14 de junio, y que fue acompañado por el diputado de Córdoba José Antonio Cabrera, quién había sido encomendado por el Gobernador cordobés José Javier Díaz.

Es justo recordar que las instrucciones que había dado Candiotti a su diputado santafesino eran: *“Pedirán la declaración absoluta de la Independencia de la Corona de España y familia de los Borbones”*.

En el Congreso se resuelve mandar una misión a Buenos Aires para arreglar la paz sobre bases sólidas y duraderas, pero desgraciadamente los resultados no correspondieron con las esperanzas. La respuesta a esta misión fue la remisión de la expedición de Juan José Viamonte contra los artiguistas de Santa Fe. La continuación de la lucha por la autonomía provincial y la

constitución de un país federal la veremos en detalle durante el capítulo de las Batallas del Brigadier.

Concluyendo, las provincias que participaron en este Congreso -a excepción de Córdoba-, decidieron no concurrir al Congreso de Tucumán puesto que no acordaban con la propuesta de los porteños de constituir un gobierno monárquico. Lamentablemente, estos hechos no son referidos cuando de recordar nuestra historia se trata.

El pensamiento político del Brigadier López tiene en Candiotti, en Artigas y en el federalismo defendido por ellos (y expresado palmariamente en el Congreso del Arroyo de la China), los más sólidos y arraigados cimientos. Es por ese motivo que dicha amalgama fue tratada en el presente capítulo, ya que conforman los cimientos y las bases ideológicas de la vida política del Brigadier.

Las batallas del Brigadier



CAPÍTULO 3

Fraile Muerto

Después del Congreso del Arroyo de la China, Buenos Aires atenta nuevamente contra las autonomías provinciales que siguen sin ser reconocidas por la metrópoli.

En este contexto, convoca al Congreso que, reunido en Tucumán, declara la Independencia bajo condiciones que no son habitualmente recordadas por nuestros historiadores. Recordemos que ese Congreso sostiene la posibilidad de un gobierno monárquico y que, además, las provincias del Litoral (La Banda Oriental, Las Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe) no participaron del mismo.

Sin embargo, sucedidos estos acontecimientos, en 1818 López y Francisco “Pancho” Ramírez están ya, respectivamente, en los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos. Pero Buenos Aires mantiene un ejército de observación en las proximidades de la frontera santafesina y, precisamente en este mismo período, el Director Supremo que había sido designado por el Congreso de Tucumán resuelve llevar adelante una guerra definitiva contra los caudillos del Litoral.

Con ese motivo el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, dispone que el general San Martín envíe parte de las tropas que se encuentran apostadas en Chile, y que el General Belgrano, con el Ejército del Alto Perú, envíe desde Tucumán cuatrocientos soldados de caballería, para ubicarlos en Córdoba y colaborar así con el ejército de observación del General Juan Ramón Balcarce.

Pueyrredón quería tener cuatro mil hombres para terminar de una vez por todas con los federales.

En septiembre de ese año, Balcarce ya está en San Nicolás con tres mil hombres, debiendo operar coordinadamente con una división proveniente de Córdoba de seiscientos hombres al mando del Coronel Juan Bautista Bustos. Además, cooperaría a través del río Paraná una escuadrilla fluvial con trescientos efectivos más. Las tropas de San Martín nunca participarán, porque el General tenía claro que su destino era luchar por una América libre y no ser parte de las peleas intestinas en la patria. Sobre la relación de San Martín y López, ahondaremos más adelante.

López dispone solo de una división ligera de cuatrocientos hombres de caballería de las fuerzas regulares de la Provincia y cincuenta indígenas. Sus tropas eran tan ligeras y eficaces como los atuendos que llevaban. Iban vestidos de chiripá colorados y botas de potro, y armados de lanza, carabina, fusil o sable.

Enterado López que Balcarce se preparaba para dirigirse a Santa Fe y que Bustos estaba situado en Fraile Muerto (actual ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba), inteligentemente dispone atacar primero al más próximo y débil, que era este último.

Primero lo hace sigilosamente en la zona de Litín, y luego de hacerse perseguir por Bustos inicia una vertiginosa guerra de movimientos con la que le hace al cordobés agotar la caballada, obligándolo a establecerse en Fraile Muerto.

El 8 de noviembre de 1818, las tropas de López caen sobre las de Bustos, les sustraen los ganados, las obligan a refugiarse dentro de un cerco que forma con sus propias carretas, y cuando la situación parece terminal para Bustos, levanta el sitio y se aleja precipitadamente. Derrotado, Bustos no puede entender que López se retire de esa forma, pero lo que no sabe es que López acababa de enterarse de que Balcarce había cruzado el Arroyo del Medio para establecerse en Rosario y avanzar hacia Santa Fe.

Balcarce no tiene mejor suerte que Bustos, ya que el Brigadier ha tomado todas las provisiones ante su llegada, y las tropas porteñas son incesantemente hostigadas por los santafesinos, explo-

tando hábilmente las sinuosidades del terreno y el conocimiento profundo de su territorio que posee su Ejército.

Aparecían sorpresivamente los santafesinos en los lugares menos esperados, abrían fuego sobre las tropas porteñas y desaparecían tan pronto como éstas reaccionaban buscando combate. Esa táctica obtuvo tal resultado que el Ejército de Balcarce, al llegar al Carcarañá el día 20 de noviembre, quedó casi agotado y con los caballos exhaustos.

En estas condiciones, cuando Balcarce tiene su vanguardia en Coronda, se entera de la proximidad de López que regresa de Fraile Muerto, y ordena su regreso para reunirse con el resto del ejército.

Desde esa fecha y hasta el 2 de diciembre, Balcarce buscó un combate formal, pero López sólo hace guerra de guerrillas, apareciendo y atacando en todas partes, incendiando campos o espantando la caballada. Dos semanas escasas de esta clase de guerra agotan a las tropas de Balcarce, quien retrocede primero a Rosario y posteriormente -a pesar de las terminantes órdenes de Buenos Aires-, hasta San Nicolás de los Arroyos. López ha defendido la autonomía contra el autoritarismo centralista del Directorio, y ha logrado su primer gran triunfo como Gobernador de la Provincia.

El combate de La Herradura

La derrota de Balcarce no convence a Buenos Aires sobre la necesidad de respetar la autonomía de Santa Fe, por lo que se le ordena nuevamente a Belgrano que se ponga en marcha con el Ejército del Alto Perú, y se le confiere el mando del Ejército de Observación a Viamonte, otorgándole nuevas tropas, armamentos y municiones.

Asimismo, se dispone reforzar los contingentes de Bustos con dos escuadrones de Caballería. Como resultado de estas acciones, ya en febrero de 1819 Viamonte tiene bajo su mando en San Nicolás a dos mil quinientos hombres, y Bustos en Córdoba, unos ochocientos.

Estanislao López, por su parte, ha recibido refuerzos de ocho-

cientos entrerrianos que le envía Francisco “Pancho” Ramírez, con lo que consigue reunir dos mil hombres. Como siempre, la situación de López es adversa, pero Viamonte comete un fatal error al iniciar las operaciones antes que llegue el ejército de Belgrano. Y Bustos comete otro, que es distanciarse de la base de operaciones del ejército de Belgrano para ir a situarse en un lugar denominado La Herradura. López, anoticiado de los acontecimientos, destaca una fuerte partida para demorar el avance de Viamonte y con mil quinientos hombres, avanza en procura de Bustos hacia La Herradura, cerca de Río Tercero, provincia de Córdoba.

El 18 de febrero de 1919, mientras Bustos descansa confiado, López cae sorpresivamente sobre él. Las tropas de Bustos primero resisten y luego salen para contraatacar, mandados por Paz y Lamadrid, pero superados por López vuelven nuevamente al campamento. Después de este triunfo, López se desplaza a Córdoba, pero advertido del avance de Viamonte, corrige su rumbo y vuelve a Santa Fe sorprendiendo en Barrancas al comandante de la vanguardia de Viamonte, Hortiguera, donde lo derrota obligándolo a retroceder en busca del grueso del ejército de Viamonte, que se repliega hasta Rosario.

No obstante, el peligro no desaparece, pero ya no se trata solo del Brigadier López, sino también de Ricardo López Jordán, hermano materno de Francisco “Pancho” Ramírez, junto a ochocientos entrerrianos y el inglés Campbell, representante personal de Artigas y comandante de la flotilla que los sigue.

Mientras tanto, y habiendo Buenos Aires -como ya hemos señalado- solicitado a San Martín tropas para terminar con los rebeldes, López detecta un correo del Libertador que le indica al Director Supremo que si son retiradas las tropas argentinas que se encuentran en Chile para combatir la rebelión del Litoral, la causa de la Libertad Sudamericana puede peligrar en el Pacífico.

López envía la misiva a Viamonte, para que la haga llegar a Buenos Aires aprovechando la oportunidad para manifestar “sus sentimientos de americano y patriota”. Así se logra firmar un armisticio condicionado a la aprobación del General Belgrano que,

aunque más obediente al Directorio, también ansía la paz, por lo que aprueba el armisticio y se traslada a Rosario para acordar con López las condiciones.

Las conversaciones se inician en San Lorenzo y se firma entre López y el Directorio el Acuerdo de Armisticio del 12 de abril de 1819. Firmado el convenio, Viamonte se repliega a San Nicolás y Belgrano vuelve a Córdoba. Por su parte, las tropas de las naciones que aún se mantenían en armas en Entre Ríos, se retirarán por aguas a San Nicolás.

Es bueno recordar que el poder central estaba en manos de Pueyrredón desde el 3 de mayo de 1816, antes del Congreso de Tucumán, y fue él quien, no pudiendo derrotar a Artigas, invitó al gobierno portugués a invadir esa Provincia a través del embajador José García.

Estaba dispuesto a perder y entregar una Provincia a cambio de poder gobernar centralizadamente a las demás, lo que consideraba que podía conseguir con el aniquilamiento de Artigas. Envio no solo invasiones a Santa Fe, sino también a Entre Ríos y a la Banda Oriental, e intervino Córdoba reemplazando un gobernador federal por uno adepto. Después de jurar la Constitución de 1819, el 9 de junio Pueyrredón deja el poder en manos de Rondeau.

La Batalla de Cepeda

Ya estando Rondeau en funciones, además de entenderse secretamente con los portugueses, trata de hacer lo mismo con Artigas, pidiéndole que reconozca el gobierno de Buenos Aires y deponga las armas, intentando con ello ponerse de acuerdo luego sobre la forma de continuar la guerra contra los portugueses.

Artigas pide que Rondeau rompa primero con los portugueses y luego, le dice, será fácil que se pongan de acuerdo entre ellos.

Sin lograr consenso, Artigas previene a Ramírez que debe prepararse para invadir Buenos Aires, y lo mismo hace con López, que no se mantendrá indiferente. Las instrucciones de Artigas para Ramírez eran marchar junto a López hacia Buenos Aires,

ocupar la ciudad y obligar al gobierno dictatorial que declare la guerra a los portugueses.

López, a través del representante de Ramírez -de apellido Carrera-, se pone de acuerdo en el entendimiento que, de continuar la situación existente, ellos mismos serán después el objeto de los atropellos de los porteños. Carrera muestra los documentos que demuestran el acuerdo de Rondeau con los portugueses, el pedido a San Martín para que abandone el cruce de los Andes, y el requerimiento a Belgrano de postergar la expedición al Alto Perú para sumar efectivos a la lucha contra los caudillos. Con estos elementos, López decide alistar sus fuerzas y marchar hacia Buenos Aires.

Por otro lado, López apresó a Balcarce, y de su correspondencia se desprendía que la ocupación de Santa Fe era uno de los actos iniciales en el plan de operaciones del Director Rondeau.

Mientras Ramírez y López, luego de ponerse de acuerdo, se encuentran en el Sur de la provincia de Santa Fe, las tropas que venían del ejército del Alto Perú a ayudar a Rondeau se sublevan, y se suscita lo que se denominará “la Sublevación de Arequito”. Esto acaece el 8 de enero del año 1820.

Este episodio histórico no es otra cosa que la rebelión de las tropas que venían del ejército del Alto Perú, cansadas de luchar contra los hermanos del interior por decisiones del Directorio, y que bajo las órdenes del General Bustos toman su propio mando.

Obviamente López manda un representante personal a entrevistarse con Bustos para sumarse a la lucha contra Buenos Aires, aunque éste se mantiene neutral. Las tropas de Ramírez y López se dividen en tres columnas, la primera integrada por setecientos hombres al mando de Ramírez, la segunda con quinientos hombres al mando de Estanislao López, y la tercera de cuatrocientos hombres dirigida por Campbell.

Rondeau dirige sus ejércitos a San Nicolás y desde allí, con un rápido movimiento, remonta el Arroyo del Medio para situarse en la Cañada de Cepeda, próxima al lugar donde ya se encuentran las tropas de los caudillos federales. Las tropas co-

mienzan el combate el 1° de febrero de 1820. López y Campbell cargaron sable en mano y a la carrera tendida sobre las tropas directoriales, que lo esperaban a pie firme. La infantería porteña y su artillería abrieron el fuego para tratar de contener esa carga sin poder conseguirlo. La caballería porteña se lanzó a su vez contra la enemiga. Se llegó al choque y al entrevero. La caballería de Buenos Aires fue dispersada, arrastrando en su derrota a Rondeau, y sufriendo una considerable cantidad de heridos y muertos.

Al mismo tiempo, en la otra ala, los entrerrianos cargaban contra el escuadrón porteño, deshaciéndolo en el primer encuentro. A esta batalla de rápida definición se la llamó “la Batalla de los Diez Minutos”, aunque es conocida como “Batalla de Cepeda”. Así, al término de la ofensiva, Buenos Aires tan solo salvó la infantería y la artillería a las órdenes de Balcarce. Los vencidos se retiraron hasta San Nicolás.

Mientras las autoridades nacionales vacilaban, todo el norte del territorio de Buenos Aires fue invadido por los caudillos, que llegaron en pocos días a los alrededores de la ciudad de Buenos Aires. Los caudillos triunfantes asumen la representación de los pueblos del interior, y anuncian que debían caducar todos los poderes constituidos, y que hasta tanto eso no ocurriese, continuarían avanzando hacia Buenos Aires.

El director supremo Rondeau renunció el 11 de febrero de 1820. El Congreso constituido en 1816 se disuelve y el Cabildo asume los poderes hasta entonces correspondientes a los Directores Supremos.

Ramírez exige al Cabildo la convocatoria a elecciones para Gobernador de la provincia de Buenos Aires, y finalmente es elegido Manuel de Sarratea. También solicitan que se publiquen los documentos que prueban un acuerdo con los franceses para imponer en el Río de la Plata al príncipe de Luca, miembro de la Casa Borbón y cuya corona estaría bajo el protectorado de Francia.

Es a partir de esta batalla que surge el Tratado del Pilar, uno de los tratados preexistentes a nuestra Constitución Nacional, que

fundaría el régimen federal, sin dudas construido a partir de las luchas del Brigadier.

Por el Tratado del Pilar la provincia de Buenos Aires reconocía a las demás el derecho de darse su propio gobierno, y daba por extinguido el Congreso de Tucumán. Por su importancia histórica, dicho Tratado será parte de otro capítulo, junto con los demás Pactos que constituyen los cimientos de nuestra organización nacional.

El Combate de Cañada de La Cruz

Firmado el Tratado de Pilar, López vuelve a su Provincia para dedicarse a contener a los malones indígenas, y Ramírez, lamentablemente y por esas paradojas de la historia, a enfrentarse con Artigas, que había sido derrotado en Tacuarembó, motivado en su decisión de no haber exigido a Buenos Aires que declare la guerra contra Portugal.

En Buenos Aires se producen situaciones de anarquía. Sarratea convoca al pueblo a elecciones y las personalidades del partido dictatorial copan el Congreso y el Cabildo; mientras Alvear, aspirante al gobierno, queda eliminado, aunque de igual modo se arroga el Gobierno de la Campaña.

La Junta Electoral pide la renuncia de Sarratea y designa de manera provisoria a Idelfonso Ramos Mejía. Sin embargo, en junio de 1820, Soler, desconfiando del Gobierno de Buenos Aires -a pesar de ser el postulado por éste para la elección de Gobernador titular-, asume las funciones respaldado por las fuerzas militares que tiene reunidas en Luján. Al enterarse, Ramos Mejía renuncia ante el Cabildo, y ese día, 20 de junio, Buenos Aires (Aires) tuvo 3 gobernadores, Ramos Mejía, Soler y el Cabildo.

Una vez Soler a cargo de la Gobernación, pone a las fuerzas militares en manos del coronel Dorrego. Este se pone al mando para luchar contra Alvear, que se ha erigido en el Gobernador de la Campaña, y contra el regreso de López que ha vuelto a Buenos Aires por no haber pagado ésta última las indemnizaciones de la guerra, y por no haber enviado tampoco los diputados al

Congreso que debía reunirse en San Lorenzo, tal como se había acordado en el Tratado de Pilar.

López avanza con setecientos hombres propios, cuatrocientos de la división chilena a cargo de chileno José Miguel Carrera y cien milicianos al mando de Alvear. Habiendo avanzado López con su vanguardia hasta San Antonio de Areco, Soler sale de Luján para tratar de aprovechar la división de las fuerzas de López, llegando a Cañada de la Cruz, un lugar bajo y pantanoso que se encuentra entre dos altas y extensas lomadas. Pero López, moviéndose con gran celeridad, se reúne con su vanguardia antes de que Soler lo ataque, y el combate se libra cuando ambos ejércitos tienen reunidos a todos sus efectivos.

En el campo de batalla Estanislao López logra un gran triunfo a la cabeza de sus Dragones sobre la división que comanda Soler, y así logra prevalecer en todo el combate. Consecuencia de esta victoria es el aumento de sus efectivos militares a dos mil. Soler huye rumbo a Uruguay y ante su ausencia, el Cabildo pone el gobierno civil en manos de Dorrego. López, en tanto, se dispone a poner sitio a la ciudad, exigiendo que el Cabildo nombre un Gobernador para poder negociar, exigiendo que dicha designación no recaiga en Soler. Es así que, designado Dorrego, se trata de llegar a una negociación con López. Entre tanto, Alvear en Luján se hace designar Gobernador, quedando un gobernador de la ciudad que es Dorrego y uno de la campaña que es Alvear.

Habiendo Dorrego organizado la defensa de la ciudad con seiscientos hombres después del sitio de López, y viendo este último que la situación podía permanecer eternamente, decide dar un golpe por sorpresa, que es rechazado por las tropas de Dorrego. A los fines de pertrecharse para continuar con la lucha, López decide volver a Santa Fe.

El Combate del Gamonal

Dorrego delega el gobierno civil a Marcos Balcarce, y se pone al frente de un ejército de dos mil hombres. Pasa por Peregrino, donde se les incorporan los venidos de Cañada de la Cruz, y

llega a San Nicolás. Allí desaloja a Alvear de la plaza y lo obliga a huir al extranjero. Así, se dispone a internarse en Santa Fe.

Viendo el avance de Dorrego, López se traslada rápidamente sobre la costa norte del Arroyo Pavón, mientras el primero se ubica al Sur de la misma corriente de agua. Antes de presentar batallas ambos parlamentaron el 5 de agosto de 1820, pero a Dorrego le quedó la idea de que López sólo quería ganar tiempo para preparar su defensa, y por ello deja un tratado de paz en manos de su adversario, para que respondiera. López dio su respuesta dos días después, proponiendo un armisticio de dos semanas. Dorrego responde que tres días es tiempo suficiente. López acepta la propuesta y los delegados (el coronel Rodríguez por Buenos Aires y Cosme Maciel por Santa Fe), comienzan las tratativas para llegar a un acuerdo de paz. Los comisionados redactan un convenio, pero Dorrego interviene y lo rechaza.

En la madrugada del 12 de agosto, a la cabeza de mil quinientos hombres de caballería e infantería montada, Dorrego atacó por sorpresa el campamento de López y puso en dispersión todas sus fuerzas, que fueron seguidas hasta el río Carcarañá.

Tal vez esta batalla y otra producida con indígenas en el territorio de la estancia de los Gómez, cerca del fortín de Melincué, sean las únicas dos donde la suerte le fue adversa. En esta última, López había licenciado a quinientos hombres de sus tropas en el convencimiento de que arribarían a un acuerdo de paz.

Aun así, después del choque entre sus fuerzas y las de Dorrego, López inició las negociaciones para obtener la paz, en tanto reunía fuerzas. Mientras, Dorrego se quedaba con solo novecientos hombres, y como no pudo mantenerse en territorio santafesino, se replegó a Arroyo del Medio, situando en Pergamino al mayor Obando con un destacamento de doscientos hombres, mientras Dorrego era reforzado por Buenos Aires con trescientos más.

Para el 26 de agosto, López ya había logrado reunir una fuerza de mil hombres, con la que cruza el Arroyo del Medio, llega hasta Pergamino, derrota a Obando y, recuperando el ganado que le había sido sustraído a Santa Fe, regresa rápidamente a las nacien-

tes del Río Pavón. Al enterarse Dorrego, va detrás suyo con fuerzas similares a las santafesinas. Confiado en la ventaja que le da la sorpresa, Dorrego va a enfrentar al Brigadier en el lugar situado en las nacientes del Arroyo Pavón, denominado “El Gamonal”.

No obstante, López había sido advertido por su ejército de observación, y los santafesinos tuvieron un rotundo triunfo en una batalla sangrienta, causándoles a sus contrincantes trescientos veinte muertos y tomando cien prisioneros de los subordinados de Dorrego. En esta batalla, López demuestra su habilidad militar, aplicando tácticas y procedimientos de combate que lo llevan a esta gran victoria, en especial utilizando la rapidez de sus tropas y la sorpresa como mejores armas.

Ya no se trataba solo de un caudillo apto para la guerra de guerrillas, sino también un hábil estratega en la batalla abierta.

Después de su triunfo, López remite misiva a Dorrego, en la que le dice: *“Amo a mi patria y aspiro a su dicha, Si V. E. está animado de iguales sentimientos, si quiere que cese la guerra, depóngase toda intervención injusta e conseguiremos una paz propia de hermanos, digna de americanos, y que prometa un porvenir lisonjero a todos los pueblos comprometidos por nuestras disensiones”*.

Dorrego no acepta la propuesta y se convierte en el único impedimento para lograr la paz, por lo que Buenos Aires lo depone del gobierno y designa en su lugar al coronel Martín Rodríguez. Éste, sin embargo, pretende igualmente levantar a Bustos en contra del Brigadier, pero es con la doble intermediación de Bustos y Güemes que se evitan nuevamente las confrontaciones.

La paz le permite a Rodríguez no complicar la situación de Buenos Aires, y a López le es útil para restablecer el orden en su Provincia, logrando reparar en parte los daños causados por tantas guerras y, a la vez, defenderse de la concentración de poder de Francisco “Pancho” Ramírez que, para estos momentos, ya había organizado la República de Entre Ríos.

Así se firma un tratado entre Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe que restablece la paz, hasta la instalación de un Congreso, cuyos diputados deberán concurrir en el término de dos meses a la

ciudad de Córdoba. Del mismo modo, López exige para Santa Fe veinticinco mil cabezas de ganado como indemnización por los daños que le causaron a la Provincia las guerras promovidas por Buenos Aires.

El tratado estuvo a punto de fracasar ante la desconfianza de López por los incumplimientos anteriores de Buenos Aires de reparar los daños causados por las reparaciones de guerra, y la situación solo pudo ser salvada al intervenir el comandante militar Juan Manuel de Rosas como garantía personal de cumplimiento. Recordemos que Rosas era uno de los hacendados más importantes de la provincia de Buenos Aires, era federal y quería la paz con Santa Fe, puesto que la guerra también tenía grandes costos para Buenos Aires y sus habitantes.

Este acuerdo será el denominado “Pacto de Benegas”, que también trataremos como uno de los ricos antecedentes institucionales para la organización constitucional de nuestro País.

Triunfo sobre Ramírez

Habiendo organizado la República de Entre Ríos luego de su pelea -difícil de justificar- con Artigas, de apoderarse de Corrientes, y decidido a llevar la guerra a Buenos Aires al no formar parte del Tratado de Benegas, Ramírez advierte a López que le es necesario atravesar Santa Fe para atacar a Buenos Aires.

López responde que, en virtud de lo pactado en Benegas, no podría autorizar el cruce del territorio santafesino, en función de la paz acordada. No obstante, Ramírez hace caso omiso de tal advertencia, e intenta abrirse camino por la fuerza.

A mediados del 1821, fracasados numerosos intentos de conciliación, todo parecía encaminarse a una confrontación entre Ramírez y sus aliados, contra López como parte integrante del pacto de Benegas.

Ramírez tenía aproximadamente dos mil hombres y el resto, de algo más de mil infantes y artilleros, permanecen en la ciudad de Paraná al mando del general Ricardo López Jordán, medio hermano de Ramírez.

López, por su parte, alejado de los ejércitos de Córdoba y Buenos Aires, se apresta a defender la ciudad de Santa Fe donde se encuentra su cuartel general.

El entrerriano lanza doscientos jinetes a través del Paraná, y los hace ocupar la costa santafesina. Esta vanguardia se apodera de Coronda y allí cruzará Ramírez sus tropas tomando caballada de la Provincia invadida. Sin esperar el desenlace de la toma de la ciudad de Santa Fe por parte de López Jordán, se pone en marcha hacia la frontera con Buenos Aires, dando por descontado el éxito de su medio hermano.

Pero, para su desgracia -y para fortuna del Brigadier-, la otra columna fracasa, sobre todo porque el coronel Mansilla traiciona a Ramírez y da la orden de que sus tropas regresen a Paraná.

El entrerriano, en su rápido avance hacia el Sur, sorprende a la vanguardia de Lamadrid que había sido movilizado por el gobierno de Buenos Aires al mando de Rodríguez. Obtenido ese triunfo, espera las tropas desde Santa Fe, pero al anoticiarse de lo acaecido, vuelve sobre sus pasos a los fines de librar de enemigos su retaguardia. Para este momento, López ya ha destacado una vanguardia de quinientos hombres al mando de Orrego para atacar a Ramírez por la retaguardia y cortar sus comunicaciones.

Mientras la flotilla de Buenos Aires se apodera de las costas del Paraná, Ramírez, perdido por perdido, avanza sobre Orrego y lo derrota en “el Carrizal”, y esperando encontrarse con las tropas que debían acudir de Paraná, se encuentra en las inmediaciones de Coronda con la flotilla de Buenos Aires y en vez de pedir un armisticio, continúa en su lucha.

El Brigadier López, después de El Carrizal y antes de enfrentar a Ramírez, le escribe a Rodríguez: *“de esta pretendida gloria vero que no gustará mucho tiempo el ambicioso supremo. Aun cuando el resultado contra toda esperanza me fuere adverso, le aseguro que el entrerriano quedará impotente para cualquier operación activa”*.

En cumplimiento de su promesa, López avanza el 26 de mayo de 1821, adelantando solo una parte de sus tropas y escondiendo otras tras los árboles. De este modo logra que Ramírez caiga en

una emboscada, comprometiéndose este último en terreno que no conoce y que su adversario ha estudiado con esmero. López logra la victoria, pero el entrerriano, tozudo, no piensa entregarse, y con poco más de cuatrocientos hombres se abre camino hacia Córdoba, con la esperanza de reunirse con Carreras que lo ha acompañado en esta aventura y que se ha comprometido a invadir Córdoba, otra de las provincias firmantes del tratado de Benegas.

Ramírez era más fuerte, puesto que disponía de mayores efectivos, pero López conocía mejor el terreno. Al final, vence López. Después de lograr la victoria se prepara para la persecución. Pero Ramírez ha de perder la vida en las proximidades de San Francisco en una acción militar sin importancia. Un soldado que pasa por allí le corta la cabeza, lo ata a los tientos de su montura, se la lleva a su jefe y este se la remite a Estanislao López, quien ordena que se exhiba en el interior de una jaula. La cabeza de Ramírez es llevada al Gobernador Interino de Santa Fe Don Juan Ramón Méndez para que se sepa cuál es el destino de los ambiciosos tiranos.

López consolida su influencia sobre el Litoral mediante el respaldo a Mansilla para desalojar a López Jordán de la provincia de Entre Ríos, e influyendo a través de éste en Corrientes. Así, el Brigadier consigue que estas provincias, junto con Buenos Aires, se reúnan en Santa Fe para firmar el Tratado del Cuadrilátero, el cual pone junto a los antes mencionados de Pilar y Benegas las bases firmes a la causa del federalismo argentino.

La Batalla de Mío Mío. Puente Márquez

Luego de los hechos relatados, durante algún tiempo López pudo dedicarse a contener la avanzada de los indígenas y dejar las disputas intestinas. Pero en mayo de 1824 el coronel Martín Rodríguez entrega el gobierno de Buenos Aires al general Juan Gregorio Las Heras, quien convoca a un Congreso General Constituyente.

En diciembre del mismo año se reúne el Congreso y sanciona una ley el 22 de enero de 1825 por medio de la cual, hasta tanto sea sancionada la Constitución General, se dispone que cada una de las provincias se rija por la que le es propia, pero reservando para

el Congreso “*todo lo concerniente a los objetos de la independencia integral, defensa y prosperidad nacional*”. Además, hasta tanto sea designado el Poder Ejecutivo Nacional, cumplirá las funciones de tal el gobierno de Buenos Aires. Pareciera que los acontecimientos se direccionan lentamente hacia la organización nacional.

El 20 de junio de 1825, después de incorporados los diputados de Santa Fe al Congreso Constituyente, se sanciona una Ley de Consulta, en virtud de la cual las provincias debían ser consultadas sobre la forma de gobierno que creyeran más conveniente para afianzar el orden, la libertad y la prosperidad nacional.

Durante este tiempo se produce la expedición a la Banda Oriental por parte de Buenos Aires, que se conoce con el nombre de “Los treinta y tres orientales”, repercutiendo hondamente en Buenos Aires, especialmente porque la Asamblea de agosto de 1825 en Florida resuelve la reincorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Con esta resolución el Congreso se reúne en sesión secreta, y reconoce que el Uruguay se ha incorporado de hecho a las Provincias Unidas del Río de la Plata, aceptando la incorporación del Diputado que manden los Orientales. Recordemos que este logro de recuperación del territorio de la Banda Oriental había tenido su origen en el Tratado que firmara la provincia de Santa Fe y el cabildo de Montevideo, en el cual se estableció que las provincias debían colaborar con éste a los fines de recuperar la libertad e independencia perdida en manos de los portugueses.

Sin embargo y lamentablemente, el 10 de diciembre del mismo año, el Brasil declara la guerra, y el 6 de febrero de 1826 el Congreso Constituyente, hábilmente manipulado por Rivadavia, aprueba -sin la sanción constitucional correspondiente-, una ley por medio de la cual crea el Poder Ejecutivo Nacional y nombra presidente de la República a Bernardino Rivadavia.

Mientras el Gobernador de Buenos Aires, Juan Gregorio de Las Heras, junto a los santafesinos de López se ha venido preparando para la guerra contra Brasil, el Congreso General Constituyente redacta un proyecto de Constitución Nacional y lo aprueba. Y, de

la noche a la mañana, un país en el que la gran mayoría de los estados que lo integraban eran federales, se encuentra regido por una Constitución Unitaria que faculta a Rivadavia a intervenir las provincias, haciendo desaparecer las autonomías provinciales.

Ello desata una nueva guerra civil, que se inicia en la provincia de La Rioja con Juan Facundo Quiroga, “el Tigre de los Llanos”. La guerra con Brasil se inicia a fines de diciembre de 1826 cuando el General Alvear se moviliza logrando victorias como la de Ituzaingó.

Pero la guerra civil va minando las reservas de un país federal al que se le ha impuesto un gobierno unitario, y el glorioso ejército se encuentra prácticamente aislado. Un clamor se levanta en todo el país contra Rivadavia, y la Santa Fe de López se encuentra en la primera fila.

En ese contexto las condiciones de paz que ofrece Brasil son las que casi siempre se ofrecen a los países vencidos, y en ese contexto Rivadavia tiene dos opciones: aceptar esa paz deshonrosa o abandonar el poder y salir del país, que es por la cual opta.

Renunciado Rivadavia asume López y Planes, quien declara disuelto el Gobierno Nacional Unitario y en la lucha contra el Brasil reemplaza al General Alvear por el general Juan Antonio Lavalleja. Luego, el 13 de agosto de 1827 es designado Gobernador de Buenos Aires el coronel Manuel Dorrego, quien se había opuesto abiertamente al gobierno de Rivadavia.

Dorrego asume el gobierno sin haberse resuelto el problema exterior, apoyándose en el Brigadier López. A tal efecto celebra con Santa Fe un convenio de Amistad y Buena Armonía, en virtud del cual esta última, dominada del sentimiento nacional por la libertad de la Banda Oriental, se compromete a mandar para la guerra una división de caballería y a interponer su influencia ante los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes a fin de que presten a Dorrego el apoyo económico y militar.

Algunos meses más tarde, en septiembre de 1828, en cumplimiento de lo dispuesto por una ley del mismo año, se reúne en Santa Fe una Convención Nacional para aceptar un nuevo Tratado de Paz con el Brasil. Pero mientras la convención se reúne, las

tropas que regresan del Uruguay se sublevan en Buenos Aires a las órdenes del general Lavalle, tratando nuevamente de instalar una revolución unitaria. El general Lavalle también ha convenido con el general José María Paz que se apodere de la provincia de Córdoba. Lavalle toma prisionero a Dorrego y lo manda a fusilar en la localidad de Navarro, dando lugar a una nueva guerra civil que durará años.

Antes que lo fusilen, Dorrego escribe a López: *“Mi apreciado amigo: En este momento me intiman a morir dentro de una hora. Ignoro la causa de mi muerte, pero de todos modos, perdono a mis perseguidores. Cese usted por mi parte todo preparativo y que mi muerte no sea causa de derramamiento de sangre. Soy suyo afectísimo amigo. Manuel Dorrego”*.

La sublevación de Lavalle enfurece al Brigadier, y escribe a Lavalle en estos términos: *“El general y jefes que condujeron las tropas nacionales a esta ignominiosa jornada son altamente responsables del indigno abuso que han hecho de estas fuerzas, compuestas en su mayor parte de hombres remitidos por las provincias para defender los derechos de la Nación; esos mismos derechos han sido ultrajados por la fuerza misma destinada a protegerlos y desde que los pueblos delegaron sus facultades nacionales en la persona del Señor Dorrego, Gobernador de Buenos Aires, desde que su provincia consintió en la delegación y la hizo ella misma, desde entonces las demás miraron y respetaron en la persona del Gobernador de Buenos Aires al Jefe Provisorio de la República. Ésta solo pudo despojarlo de la autoridad nacional. Destituyéndolo el general Lavalle, fusilándolo y colocándose en la silla que ocupaba, ha hollado los respetos de las provincias todas. La de Santa Fe se lo demanda. Ella quiere ser satisfecha sobre los motivos que haya tenido el señor general Lavalle para destituir al señor Dorrego de las facultades nacionales, insurreccionando al efecto el ejército que estaba a las órdenes del segundo; para invertir así, hasta un punto que no es fácil calcular, el orden provisorio en que la República marchaba a organizarse. Desea saber sobre todo, el Pueblo y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la causa poderosa y urgente*

que tuvo el general Lavalle para hacer fusilar de su orden a su Jefe Supremo y al de toda la República”.

Al mismo tiempo la Convención reunida en Santa Fe se declara único poder nacional existente y le niega tal carácter a Buenos Aires. Acusa a Lavalle de rebelión atentatoria contra la libertad, el honor y la tranquilidad de la República, y decreta la organización de un ejército nacional que, a las órdenes de Estanislao López y con el concurso del resto de las provincias, proceda contra los revoltosos.

En cumplimiento de este mandato, López delega el mando civil de Santa Fe a Pedro Larrechea, y el militar a su hermano Juan Pablo López. Así las cosas, se dispone a liderar la lucha contra el golpe unitario de Lavalle. El 28 de febrero, López, con mil doscientos santafesinos y entrerrianos, se dirige hacia el Arroyo del Medio.

Los reclamos de López caen al vacío, y Lavalle avanza sobre Santa Fe para terminar con los reclamos federales. El 2 de marzo de 1829, después de ocupar la población de Rosario, Lavalle le dirige una carta a López tratando de presentarse como agredido cuando él es en realidad el agresor: *“Obligado por V.E. a combatir, he penetrado en la provincia a su mando con seiscientos hombres de caballería en busca de un campo de batalla que hubiese terminado en una hora los males de la guerra civil. Si V.E. apetece la apertura de negociaciones bastará esta carta; sino estaré dispuesto a continuar la guerra a mi pesar. Esperaré la contestación a V.E. hasta el día 30, aquí en el margen derecho del Carcarañá”.*

López le responde que ha sido instituido por la Convención como Comandante en Jefe de las Fuerzas Nacionales y es ella quien debe responder. En cuanto a la espera de la contestación, le manifiesta que le es absolutamente indiferente después que Lavalle ha pisado con sus tropas el territorio de la provincia de Santa Fe.

Con esta respuesta, Lavalle, el mismo que se cubriese de gloria en Ituzaingó y que peleara junto a don José de San Martín en las guerras de la Independencia (y que, como suele contar el cantor popular santafesino Orlando Vera Cruz, “en combate degollaba con las dos manos mientras sostenía las riendas con

los dientes”), se sumerge en los destinos de la historia. Producto de la guerra de guerrillas de López, queda perdido al cruzar el Carcarañá. Al llegar a la Cañada del Carrizal, ya no cuenta con caballos frescos.

El desconcierto de Lavalle lo ha producido López con una guerra de marchas y contramarchas, de ataques y emboscadas típicas del Brigadier. Lavalle, al amanecer del día siguiente, se encuentra con que seiscientos de sus mejores caballos yacen muertos en el campo, por haber comido pastos envenenados, conocidos con el nombre de Mío Mío.

López había colocado morrales a su caballería para impedir que consumieran la planta, y esperó la llegada de la tropa de Lavalle. Antes del combate, los fatigados caballos de los enemigos pastaron a gusto en la zona. El regimiento unitario, superior en número y armamento que los federales, fue rápidamente diezmado.

En honor a dichas pasturas y a la sagacidad demostrada por López, emergente del conocimiento profundo de su suelo, esta batalla será conocida como “Batalla de Mío Mío”. Nuevamente Santa Fe se alza con la victoria.

Frente a este espectáculo Lavalle comienza a retroceder hacia Buenos Aires sin saber que en ese momento el comandante de milicias Juan Manuel de Rosas tiene alzada la campaña y organiza en Buenos Aires nuevas tropas para instaurar nuevamente un gobierno federal.

López se entera de que Lavalle ha podido montar a sus tropas en caballos logrados en Puesto de Álvarez al sorprender una de las avanzadas santafesinas y se prepara a la lucha, pues el gobernador de Buenos Aires se encuentra cerca de él con dos mil hombres y cuatro piezas de infantería.

López divide sus fuerzas en tres cuerpos. El de la izquierda es el entrerriano, el de la derecha con las tropas enviadas por Rosas y el del centro un fuerte destacamento de milicias donde se encuentran los Dragones de Santa Fe, quienes se encargan de iniciar el ataque. En esta batalla, López, utilizando los caballos heridos y lastimados, rompe las líneas de Lavalle en Puente Márquez,

atando paja en sus colas, atando lanzas al frente y prendiéndoles fuego, y demostrando nuevamente su astucia para el combate.

Luego del triunfo en esta batalla, que se denominará para siempre “Batalla de Puente Márquez”, López envía a una propuesta de paz al jefe unitario, que señala: *“Ya hemos combatido y no puedo quejarme de mi fortuna: pero tengo el dolor más vivo por la sangre que se ha derramado y por las vidas que se han perdido. Al cabo de la guerra civil ha de conocer un término, tengamos nosotros la gloria de ponerlo, General Lavalle”*.

Pero Lavalle contesta: *“El gobernador provisorio de Buenos Aires no puede ni quiere oír proposiciones de paz del gobernador de Santa Fe mientras pise con fuerzas armadas el territorio de Buenos Aires”*. No obstante su testarudez, luego de la derrota narrada el ocaso de Lavalle va llegando, y Rosas lo irá cercando hasta obligarlo a capitular y a terminar exiliado en Uruguay.

Cuenta la historia que, en el epílogo de su vida, el Brigadier, por invitación de Rosas, viaja a Buenos Aires a consultar al médico del Restaurador, a los fines de tratar de revertir el grave cuadro de tuberculosis ganada en tantas batallas libradas. Fue recibido con pompas en Buenos Aires y a su paso se tiraban pétalos de rosas. Sin embargo, en pleno apogeo rosista, seguidores del Restaurador preguntaron en un desfile hecho en honor a López por qué él, a diferencia del resto, no luce el distintivo punzó en el pecho. Ante dicho cuestionamiento, el Brigadier responde que al distintivo lo busquen en Puente Márquez, en obvia alusión a la batalla que el librara contra la última revolución unitaria que había triunfado en Buenos Aires, y demostrando la verdadera autonomía que siempre había defendido y que sostendría hasta sus últimos días para la provincia Invencible de Santa Fe.

El Triunfo contra Paz

Para terminar este capítulo, diremos que, una vez dominada la rebelión de Lavalle y puesta en manos de Rosas la situación de la provincia de Buenos Aires, Estanislao López vuelve la mirada sobre el general Paz.

José María “El Manco” Paz, era un cordobés astuto, defensor de un unitarismo peculiar, conocedor de las tácticas y las estrategias bélicas. Como Paz no invadía ni amenazaba ostensiblemente a Santa Fe, y ante la devenida intrascendencia de la Convención sobre el resto de las provincias, López se dispone a actuar en forma directa. Envía a Amenábar y a Domingo de Oro para que se reúnan con Paz y lo pongan en el entendimiento de la necesidad de su reconocimiento de la Convención y el envío de un diputado por parte de la provincia de Córdoba. Asimismo, se ofrece como mediador entre Paz y Facundo Quiroga, que ya controla las provincias del noroeste.

Para mantener neutral a Santa Fe mientras resuelve sus diferencias con Quiroga en el campo de batalla, Paz envía una comunicación donde solicita a la Cámara de Representantes de Córdoba la designación de Representantes para la Convención, pero luego ésta la rechaza y, mientras tanto, Paz salda sus cuentas en batalla con Quiroga.

Quiroga es vencido en Oncativo, y Paz establece una especie de gobierno nacional interior, al cual se encuentran sometidas todas las provincias menos Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires.

Esto consolida la alianza entre Rosas y López. Santa Fe cede a Buenos Aires el manejo de las relaciones exteriores, pero queda a cargo del mando militar en el interior del país. Mientras se produce el choque entre Paz y Quiroga, manda a Echagüe por Santa Fe y a Pedro Ferré por Corrientes para que suscriban un compromiso sometido a la consideración de Entre Ríos y Buenos Aires, cuyo objetivo es servir de base para una alianza ofensiva - defensiva que después han de concretar los cuatro Estados contra el proyecto unitario del cordobés.

A fines de 1830, en una reunión realizada en San Nicolás de los Arroyos, los gobernadores de Santa Fe -con representación de Entre Ríos-, Corrientes y Buenos Aires -por iniciativa firme de López-, convocan a una reunión en Santa Fe con representantes de las cuatro provincias para consolidar la unión por medio de un tratado específico. Allí nace el Pacto Federal de 1831, a partir

de la indomable voluntad de López -y a pesar de la renuencia de Rosas-, para luchar contra el unitarismo de Paz (que a esta altura de los acontecimientos comanda a Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Salta).

Sobre el Pacto Federal ahondaremos en el capítulo sobre el aporte institucional de López a través de los Pactos preexistentes, basamentos de nuestra organización institucional, pero en lo que respecta a las luchas armadas entre unitarios y federales señalaremos algunas circunstancias que obligaron a Rosas a ceder respecto de las exigencias de López de celebrar el Tratado que cercenaba el anhelo rosista de controlar el interior sin condicionamientos (como era su intención inicial).

Esas circunstancias fueron la rebelión del 1° de noviembre de 1830 de López Jordán (hermanastro del fallecido “Pancho” Ramírez), quién en un acuerdo con Lavalle que se encuentra radicado en el Uruguay, intenta su regreso. La rebelión fue sofocada, pero llevó a Rosas a ceder. La Comisión Representativa de las Provincias Litorales de la República Argentina, creada por el Pacto, nombra a López General en Jefe del Ejército Aliado de las Provincias del Litoral, con el objeto de definir el destino de la Argentina a partir de la lucha con Paz y su proyecto unitario.

Al asumir sus funciones, Estanislao López lo hace colocado al frente de un ejército de mil hombres, organizado sobre la base de los Dragones de Santa Fe, mientras Rosas dispone que se prepare un poderoso ejército que reconocerá como jefe, subordinado a la autoridad del Brigadier López, al general Balcarce.

Paz había procurado muchas veces obligar a López a aceptar batalla formal, pero nunca pudo conseguirlo, y este último, con su sistema de montoneras, cansaba y desmoralizaba las tropas del unitario. Fue detrás del objetivo de obligar a López a la batalla, antes de que llegaran las tropas de Balcarce, que Paz marchó rápidamente sobre territorio santafesino y, ordenando a Deheza que cayera también sobre él, atacó el paso de los Reinafé.

Resulta imposible saber qué hubiera ocurrido en los campos de Córdoba de no haber tenido el general Paz el percance que

lo convierte en prisionero de López, pero si hay algo evidente es que el choque era inevitable.

Paz se pone al frente de la Vanguardia y pide a uno de sus comandantes -Pedernera- que se sume a esta columna cuando le fuere posible, pero Pedernera se retrasa y la noche se cierra sobre ella. Se escucha un violento tiroteo al frente de la columna, sin que se pueda determinar qué tropas están chocando y, para tener una idea aproximada de lo que está aconteciendo, dispone que sus ayudantes se adelanten. Alarmado por la tardanza de sus enviados, decide adelantarse él mismo. Como en el momento los efectivos militares bajo sus órdenes están lejos, el general Paz se adelanta hacia lo que puede ser campo enemigo, pero sin tomar precauciones, convencido de que se trata de fuerzas a su mando.

Contrariamente a lo que Paz creía, se adentró en forma directa hacia las tropas de López. Al ver a un teniente suyo rodeado de otros hombres, se vio confundido y, cuando emprendió el galope para huir, escuchó gritos diciendo que se detuviera porque eran sus tropas. Para no quedar ridiculizado huyendo de sus propias tropas, aflojó las riendas de su caballo y moderó la velocidad de su escape, lo que permitió que un acertado tiro de boleadoras lo hiciera venir a tierra.

Esto ocurrió el 10 de mayo de 1831, más o menos a las 5 de la tarde. Paz es llevado ante López, quien lo recibió con atención -al decir del propio Paz- ofreciéndole una de las dos únicas sillas que había en el campamento de Calchines donde el Brigadier estaba esperando las tropas de Balcarce.

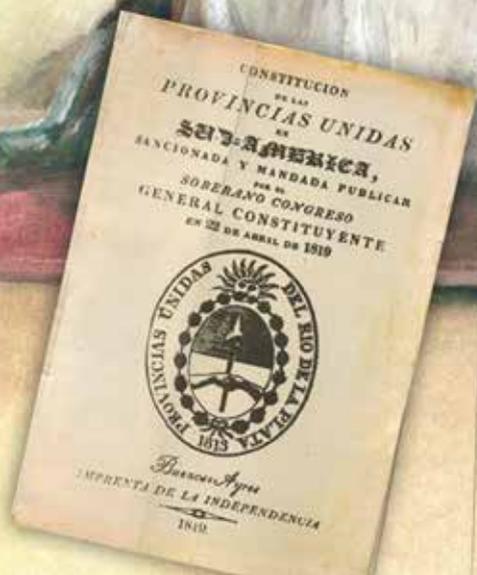
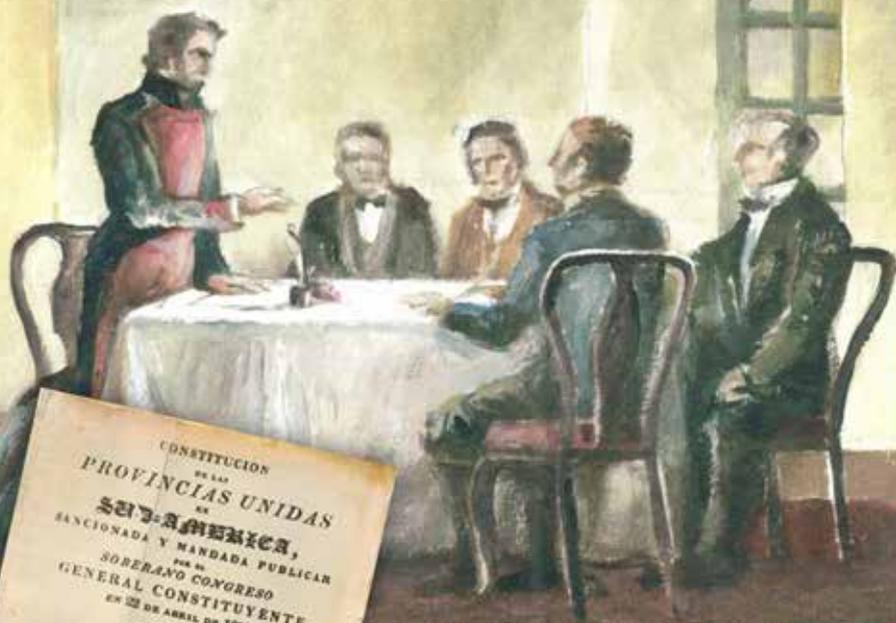
En esa reunión, López garantiza la preservación de la vida del general Paz y éste queda detenido en la ciudad de Santa Fe, no dando por terminada aún la rebelión unitaria. Pero a partir de este episodio, Córdoba quedará en manos de Lamadrid, que luego será vencido por los Reinafé (que quedan al mando de la provincia de Córdoba, quienes han sido subalternos de López, y con los que conservan una relación estrecha y de amistad).

López es recibido triunfalmente por los habitantes de Santa Fe después de haber terminado con la rebelión unitaria. El Bri-

gadier seguirá luchando, aunque ahora de manera pacífica por la organización del país por medio de un sistema federal. Rosas tratará de evitar la organización, que arrancaría de sus manos la hegemonía que mantiene, especialmente después de la derrota de Paz, sobre los gobernadores de las demás provincias. López ya no participará de luchas significativas para el federalismo argentino, y solo quedarán las disputas sordas entre federales por la definitiva Organización Nacional bajo el sistema federal hasta la desaparición del Brigadier. Lamentablemente, el constructor de las bases del federalismo argentino no podrá ver en vida el resultado de su obra.

conveniam hecha y concluida entre los Gobernadores D^o Manuel de Sarmiento de la Provincia de Buenos Ayres D^o Juan C^o Ramirez de la de Entre Rios & Don Simón Lopez de la de Sta Fe el día cinco y seis de febrero del año del Señor mil ochocientos veinte con el fin de terminar la guerra suscitada entre estas Provincias de parcer a la seguridad y de conservar sus fueros y formar en un gobierno federal a cuyo efecto han convenido en los puntos siguientes

La obra
Constitucional
y la lucha por la
organización
nacional



CAPÍTULO 4

La obra constitucional

Se ha dicho muchas veces que la obra de la Constitución Santafesina y los pactos preexistentes a la Carta Magna nacional no fueron obra del Brigadier Estanislao López sino de colaboradores suyos de la talla del Dr. Francisco Seguí, José de Amenábar o Agustín Urtubey. Es muy posible que haya sido así, pero a nadie se le ocurre que Napoleón haya sido el redactor de los Códigos que lo inmortalizaran.

Los grandes reformadores de la humanidad que actuaron como dirigentes de pueblos, no redactaron personalmente las reformas realizadas durante sus mandatos. Las sugirieron, las corrigieron o las aceptaron y, al serles propuestas, las aplicaron.

Por ello, nadie puede desconocer que fue el Brigadier López el primer gobernador federal en sancionar una Constitución Provincial, y fue él y no otro el que en toda oportunidad buscó a través de los Pactos lograr la Organización Nacional a través del sistema Federal. Ese hecho, por sí solo, impone la necesidad de hacer una referencia lo más amplia posible sobre los contenidos de las obras señaladas.

El estatuto de 1819

Como ya se ha señalado, por decisión del Brigadier López Santa Fe fue la primera Provincia que se diera una constitución republicana y representativa en Argentina.

Este fue uno de los primeros actos de Estanislao López después

de ser consagrado Gobernador por parte del pueblo santafesino. López comprendió que la realidad social existente y la actividad comunitaria de los santafesinos, si bien debía ser respetada tal cual era, necesitaba de una organización jurídica que asegurara a cada habitante sus derechos y garantías, como así también que estableciera sus obligaciones dentro de la vida sociopolítica. Concibió también que era necesario precisar las obligaciones de la autoridad y evitar la discrecionalidad y arbitrariedad en los actos de gobierno.

Esa comprensión de la realidad política fue decisiva para impulsarlo a redactar su Estatuto Constitucional de 1819, que fuera aprobado por el Cabildo el 26 de agosto de ese año. Este Estatuto fue la primera Constitución Provincial Argentina, que procuraba la consolidación autonómica e institucional de la Provincia como etapa previa a la futura organización nacional, a la vez que era un ejemplo para las demás provincias.

Debemos agregar que fue la primera carta constitucional argentina que proclamaba y establecía el sistema republicano democrático en la corta edad jurídica del país, ya que su contemporánea Constitución Nacional de 1819 -que no llegó a entrar en vigor- era pro monárquica y aristocratizante -se estaba esperando la llegada del flamante monarca europeo para Río de la Plata-.

Como dijera el historiador Leoncio Gianello “...es la primera y vigorosa definición de federalismo argentino concretada en norma de organización...”, y agrega: “... Era en la práctica la más decidida contribución a la forma de gobierno representativa, republicana, federal. Frente a los enunciados federales de Artigas, del Cabildo de Tucumán de 1813, o de Mariano Vera en 1817, la Constitución de López contiene afirmaciones”.

El Estatuto fue un documento que expresaba el pensamiento de López, obviamente con la colaboración y asesoramiento de los mejores hombres letrados de aquella Santa Fe.

En el ámbito de las concepciones de organización jurídico-constitucional de los Estados a partir del siglo XVIII, se distinguían dos, una más predominante que la otra. A la primera la

denominaremos “racionalista” y a la segunda “historicista”. Hasta bien entrado el siglo XIX podemos decir que predominó la “racionalista”, que se caracterizó por crear una estructura estatal sin tener en cuenta la realidad socio-política-cultural existente. La forma y la esencia política era elucubrada apriorísticamente, sin ningún nexo con la realidad local existente. La otra concepción, realista, pragmática, se manifestará como el cauce por donde transita la realidad de la vida. Es la concepción “historicista” que, partiendo de la realidad social y cultural positiva de una sociedad localizada geográficamente y culturalmente en un ámbito determinado, la encauza jurídicamente; pues las formaciones sociales están esencialmente ligadas al tiempo y al espacio, históricamente relacionadas.

Estas dos concepciones se dieron en nuestro país. El “racionalismo iluminista” animó la concepción organizativa de los “doctores” del puerto, de la Buenos Aires centralista y hegemónica que pretendía organizar la futura Nación sobre la base de una concepción racional apriorística, sin tener en cuenta para nada los tres siglos de existencia histórica de la cultura y de las instituciones hispanoamericanas, como tampoco dar participación a los “pueblos” del interior en la plasmación del proceso político argentino.

El Estatuto Constitucional de 1819 promovido por López, no es un instrumento o formulismo legal “racional apriorístico”, como gustaba a la ideología de los doctores porteños: es una obra de índole “historicista”. El Estatuto Provisorio de 1819, consta de 9 secciones que contienen 59 artículos.

La Sección Primera se refiere a la Religión, “...*La Provincia sostiene exclusivamente la Religión Católica Apostólica Romana...*” (art. 1º). Recordemos que la Constitución unitaria de Rivadavia contenía libertad religiosa por imperio de la influencia inglesa, muy en contra de la tradición argentina. Fue éste uno de los motivos de mayor rechazo por parte de las provincias.

La Sección Segunda trata “De la Ciudadanía”. Aquí se pone de manifiesto la concepción hispanoamericanista o continentalista

de López, la que, al igual que la de otros caudillos federales, confluye con los ideales de continentalismo de San Martín y Bolívar. Así el art. 3° dice: “...*Todo americano es ciudadano de la Provincia ...*”, y en el art. 5° se prioriza la idea de unidad americana:

“...*Cualquiera que por su opinión pública sea enemigo de la causa general de la América ... se le suspenden las prerrogativas de ciudadano...*”.

La idea de unidad continental hispanoamericana vuelve a reiterarse en el art. 13, referente al juramento del Gobernador al tomar posesión, cuando dice:

“...*defenderé la causa general que defiende la América del Sur...*”.

“De la Representación de la Provincia” se titula la Sección Tercera. Destaquemos el concepto republicano y de soberanía popular que se manifiesta diáfananamente en el art. 6, que preceptúa: “...*Residiendo originariamente la soberanía en el pueblo, éste se expedirá por el órgano de su representación...*”. El art. 7° establece la forma en que se constituía “el órgano de su representación”, esto es, la Junta de Representantes: “...*8 comisarios [diputados] por la Capital; 2 por el pueblo y campaña del Rosario; 1 por el de Coronada, y otro por el partido de San José del Rincón...*”.

La Sección Cuarta, “Del Gobierno”, está dividida en tres capítulos: 1) “Quien lo ejerce, duración, etc.”; 2) “Forma de su Elección”; 3) “Sus Facultades”.

Esta Sección, que se refiere al Poder Ejecutivo, establece con claridad la esencia republicana, representativa y democrática de la institución: “...El gobierno de la Provincia será ejercido por aquel ciudadano que sea elevado al mando por el voto de aquella... [es decir por los ciudadanos de la Provincia]; y cuando habla de su elección, en el art. 19, vuelve a poner de relieve el derecho político fundamental y natural del ciudadano al expresar: “...*Siendo uno de los actos más esenciales de la libertad del hombre el nombramiento de su Caudillo [léase gobernador] elegirán personalmente al que deba emplearse en el gobierno...*”.

En la Sección Quinta (“Del Cabildo”), se mantiene esa tradicional y antigua institución hispanoamericana, una de cuyas

funciones principales, que le otorga el Reglamento, es la de reemplazar al gobernador en caso de ausencia (arts. 32 y 33).

En la Sección Sexta, “De la Administración de Justicia”, también se mantiene un uso institucional típico del período hispánico, y es que la apelación de la primera instancia judicial se hace ante el gobernador (art. 38). Ante serias críticas que le hacen tratadistas de derecho público del siglo XX al Estatuto por otorgar al gobernador funciones judiciales, señalemos que, hasta la Primera Junta de 1810 no cumplía con la división de poderes, porque la realidad histórico-institucional exigía aplicar lo usual hasta el momento. Así fue como esa Primera Junta tuvo que adoptar -como poder administrador o político- graves medidas de carácter judicial; tales como decretos de confinación, sentencias de muerte (como en el caso de los sublevados en Córdoba en la contrarrevolución), etc. Es que el principio de la separación de los poderes, en especial el judicial, no fue de fácil imposición, puesto que la tradición judicial tricentenaria hispanoamericana facultaba al Príncipe (en este caso al Gobernador: poder administrador), a actuar como Tribunal de Alzada, y ésta es una de las varias situaciones institucionales existentes al tiempo de la emancipación, cuya vigencia no podía fenecer hasta que una nueva legislación estableciese el cambio.

Sin embargo, la historia es dinámica y los actos culturales humanos son perfectibles. Así nos encontramos que en febrero de 1826 la Junta de Representantes de la provincia de Santa Fe, durante el Gobierno de López, quita al Gobernador su facultad de entender en grado de apelación, al crear el respectivo Tribunal Judicial de Alzada.

“De la Junta de Hacienda”, trata la Sección Séptima. En ella vuelve a relucir la concepción republicana al establecer que la Junta “...exigirá al Ministerio del ramo, cada trimestre, un estado específico de los ingresos e inversiones...” (art. 44); y el art. 45 no deja lugar a dudas sobre la obligación republicana de informar al pueblo, al establecer que la Junta de Hacienda “...presentará al público los estados que obtenga del Ministerio, por medio de copias

fijadas en lugares donde puedan ser observadas por los ciudadanos, para acreditar el orden e integridad con que se administran los intereses del Estado...”.

Si bien, como hemos visto, se mantienen algunas instituciones hispanoamericanas muy arraigadas que no concilian con las nuevas ideas del siglo XVIII ni con las concepciones del derecho de comienzo del siglo XIX, hay sin embargo un marcado progreso y actualización político-jurídica en la Sección Octava, titulada “Seguridad Individual”, donde el Estatuto legisla once artículos dedicados a las garantías individuales (arts. 46 a 56). A ellos debemos sumarle el art. 35 de la Sección Sexta que establece la abolición definitiva de la tortura.

La Constitución de López de 1819 fue sabia y adecuada para su época, ya que fue tácitamente una Constitución que respondía al tipo de lo que el derecho constitucional llama “flexible”; a diferencia de las llamadas “rígidas”, las que sólo pueden ser modificadas mediante un procedimiento y órgano reformador distinto a los órganos legislativos comunes y ordinarios, tal el caso de nuestra Constitución de 1853 que sólo puede ser reformada por una Convención convocada al efecto.

Esa “flexibilidad” de la Constitución de 1819, permitió a través de leyes especiales (llamémosle “modificadorias constitucionales”), cambiar, suprimir o agregar normas al Reglamento según las exigencias y necesidades de la realidad socio-histórica del momento, de manera pragmática y con prontitud. Así ocurrió, por ejemplo, al quitarle al poder administrador la facultad judicial de apelación, concediéndosela a un tribunal judicial de alzada. La Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica es un ejemplo de Constitución “flexible”, ya que permite modificarla a través de “Enmiendas” por el Congreso legislativo ordinario.

El General José de San Martín ha compartido con López el modo constitucional historicista, cuando le dice al Gral. Tomás Guido en una carta fechada el 1° de febrero de 1833: “... *Yo estoy firmemente convencido de que los males que afligen a los nuevos*

estados americanos no dependen tanto de sus habitantes como de las constituciones que los rigen. Si los que se llaman legisladores en América hubieran tenido presente que a los pueblos no se les debe dar las mejores leyes, pero sí las mejores que sean apropiadas a su carácter, la situación de nuestro país sería diferente...”

El Estatuto santafesino de 1819 fue una manifestación de historicismo jurídico, que no dejó de lado por ello a ciertos principios novedosos para la época, pero adaptados a la realidad de aquel momento. Este Estatuto Provisorio de 1819 tuvo vigencia hasta el año 1841, fecha en que la Junta de Representantes de la Provincia sancionó una nueva Constitución.

El tratado de Pilar

Más allá del gran aporte que significó nuestra Constitución Provincial en el plano interno -ya que estableció el primer marco jurídico institucional planteado en una Provincia sobre los principios de un gobierno representativo y republicano-, y en el plano nacional -que se enarbó como un faro a seguir-, el gran desafío pendiente era la Organización Nacional bajo un sistema federal.

Y es allí donde la obra del Brigadier se magnifica, al ser el arquitecto de los cimientos y pilares de la Organización Federal a través de los Pactos Federales preexistentes que desarrollaremos a continuación.

Luego de la Batalla de Cepeda se firma, como hemos dicho, el Tratado de Pilar el 23 de febrero de 1820. Dicho Tratado es considerado la piedra fundacional del federalismo, rescatado aún por historiadores contrarios a dicho movimiento. Este es el caso de Mitre, que sobre éste dice *“el propósito íntimo que revelan los pueblos disidentes de reconstruir su preciosa nacionalidad”* porque *“ninguno renegaba de ser argentino; ninguno pretendía formar república; sino que miraban como una gloriosa herencia de toda la comunidad de la patria y la unidad del carácter nacional. Este organismo íntimo de la vida argentina, respetado por los caudillos de Entre Ríos y Santa Fe [Ramírez y López], fue consagrado por el convenio de Pilar como una inspiración nativa de los pueblos”*.

Dos grandes principios dominan el Tratado: la nacionalidad y la federación. Las partes contratantes, interpretando el voto de la Nación, se reconocen partes integrantes de la Nacionalidad Argentina y, al firmar la paz, sellan nuevamente su unión considerando el aislamiento como un accidente pasajero. Admiten la Federación como un hecho, y libran su resolución a lo que en definitiva declaren los diputados de los pueblos, libremente elegidos, sometiéndose de antemano a sus deliberaciones. Resuelven poner fin a la guerra y acuerdan concentrar las fuerzas y recursos en un Gobierno Federal.

Establecen que el Congreso, con los diputados electos, deberá reunirse en el Convento de San Lorenzo a los 60 días de la ratificación del Tratado. En el mismo también se recuerda a la heroica provincia de Buenos Aires, cuna de la libertad de la Nación, la difícil situación en que se encuentra la Banda Oriental, invadida por un ejército extranjero, y aguardan su generosidad y patriotismo a los fines de proporcionar auxilios a la orden de la empresa, seguros de alcanzar cuanto quepa en la esfera de lo posible.

Establece que las aguas de los Ríos Uruguay y Paraná solo podrán ser libremente navegadas por embarcaciones de las provincias amigas, cuyas costas sean bañadas por dichos ríos, y establece una amnistía general y amplia.

Dispone que los problemas de límites serán sometidos a la resolución del Congreso General de Diputados, y que la deposición del Régimen Directorial ha sido la voluntad general por la repetición de crímenes con que se comprometía la libertad de la Nación, con otros excesos de enorme y lastimosa magnitud.

Se declara el libre comercio de armas entre las provincias federales, y se deja constancia que Ramírez manifiesta estar autorizado por Artigas para dar la conformidad del mismo sin necesidad de que éste lo vea y sin otra condición que el envío de una copia del acta para que, siendo de su agrado, entable desde luego relaciones que puedan convenir al interés de la Provincia de su mando, cuya incorporación a los demás federales se miraría como dichoso acontecimiento.

Si bien este Tratado no contiene la principal condición que Artigas solicitó a Ramírez (que era que se declare la guerra a Portugal), no deja de ser el primer instrumento institucional para lograr la Organización Nacional con sentido Federal.

El tratado de Benegas

Después del Combate de “El Gamonal”, y fracasados los intentos del Gobernador de Buenos Aires Martín Rodríguez para que las otras Provincias se alcen en armas contra López, con la doble mediación de Bustos y Güemes, se firma este pacto.

La entrevista entre Rodríguez y López se realiza el 14 de noviembre del año 1820, y en ella logran un acuerdo general, cuyos detalles serán discutidos posteriormente por sus representantes. Por cierto, uno de los puntos pendientes era la entrega de veinticinco mil cabezas de ganado vacuno como reparación por los gastos de guerra que había generado a Santa Fe la provincia de Buenos Aires.

La reunión se realiza el 24 de noviembre de 1820. En ella participa un representante personal de Bustos, y durante la misma no sólo queda cimentada la paz, sino que las provincias de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires celebran una alianza políticomilitar, comprometiéndose las partes contratantes a mantener esa situación hasta la instalación de un Congreso Nacional, al cual deben concurrir con sus diputados en el término de dos meses, señalando la ciudad de Córdoba como punto de reunión.

La entrega de las veinticinco mil cabezas de ganado involucra a Rosas, porque ante la dificultad que significa para Rodríguez una cláusula de estas características para la consideración en su Provincia, intentó que la cláusula no figurara en el Tratado, pero López declaró que él aceptaría la garantía personal de Juan Manuel de Rosas con preferencia a toda otra.

En vista de esto, Rosas salvó la dificultad constituyéndose en fiador personal y principal obligado a entregar a la provincia de Santa Fe veinticinco mil cabezas de ganado para ser distribuidas entre los vecinos de esa Provincia que hubiesen sufrido a causa de la guerra. Llenadas las condiciones, se firma el Tratado de Benegas

El tratado del cuadrilátero

Después de la muerte de Ramírez, habiendo incrementado su influencia sobre el Litoral, pero viendo que Buenos Aires no poseía interés en que se realice el Congreso en Córdoba como se había pactado en el Tratado de Benegas, López logra que se reúnan en Santa Fe los representantes de las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Buenos Aires y Santa Fe. Recordemos que López había ayudado a Mansilla a desplazar a López Jordán como gobernador de Entre Ríos, y era el Brigadier el hombre con mayor influencia en este momento sobre el Litoral.

Así es que Estanislao López, valiéndose del Doctor Francisco Seguí y con la presencia de don Juan Nepomuceno Goytía por Corrientes, Don Casiano Calderón por Entre Ríos y el Coronel Francisco de la Cruz por Buenos Aires, realiza la reunión a los fines de buscar una solución para suplir de alguna forma la ausencia de un poder central, situación que facilitaba cualquier intento por parte de los españoles, quienes se negaban a reconocer la independencia argentina, y de los portugueses, aún posesionados de la Banda Oriental.

Con el propósito de encauzar este problema se celebran las reuniones de los días 15 y 25 de enero de 1822, concretándose al final de las mismas un acuerdo que lleva el nombre de Tratado del Cuadrilátero y que, como documento complementario del Tratado del Pilar, pone las bases firmes sobre el federalismo argentino.

El mismo comienza con un preámbulo, que es un acto de fe sobre la incuestionable nacionalidad argentina, y a continuación se desprende la redacción de 17 artículos que contienen las “Bases sancionadas por los Representantes de las Provincias del Litoral, para estrechar sólidamente los vínculos de amistad haciendo más firme y duradera la paz entre ellas”.

En lo esencial, el Tratado del Cuadrilátero propugna que, si los españoles, portugueses o cualquier otro poder extranjero invadiesen o dividiesen el territorio nacional, todas las provincias se encontrarían en la obligación de movilizar sus recursos para expulsarlo, sin perjuicio de hacer al gobierno agresor las recla-

maciones que estimen justas y oportunas.

Asimismo, prohíbe a los contratantes iniciar hostilidades de cualquier naturaleza, y en contra de cualquier Estado, sin acuerdo y consentimiento de los otros. Los cuatro contratantes son solidarios y establecen la ayuda militar que en armamentos, municiones y demás artículos de guerra deberán prestarse. Se deja constancia que oportunamente deberá reunirse el gran Congreso que resolverá sobre la forma de unión nacional.

Algunos autores han discutido si este Tratado es una concesión de Estanislao López al gobierno de la provincia de Buenos Aires, pero el Tratado del Cuadrilátero, como señala Ricardo Levene, *“ratificó una vez más los principios fundamentales contenidos en el Tratado del Pilar celebrado en 1820, o sea el del federalismo, porque las provincias signatarias se reconocen como parte integrante de una misma nación”*.

El Pacto Federal de 1831

Vencido Lavalle, y ante la amenaza de Paz, López insiste sobre la necesidad de que las cuatro provincias del Litoral se coaliguen. Como ya dijimos, la resistencia de Rosas se supera ante la amenaza del regreso de Lavalle y la rebelión de López Jordán en Entre Ríos.

El pacto es firmado el 4 de enero de 1831 y, mediante él, las tres Provincias signatarias (no lo firma Ferrer por Corrientes porque, después de numerosas idas y venidas -atribuibles a Rosas-, retorna a su Provincia a pesar de haber participado activamente en su redacción), se ponen de acuerdo sobre las normas defensivas que deben adoptarse contra cualquier agresión o preparativo de agresión de parte de cualquiera de las demás provincias de la República, que amenacen la integridad e independencia de sus respectivos territorios.

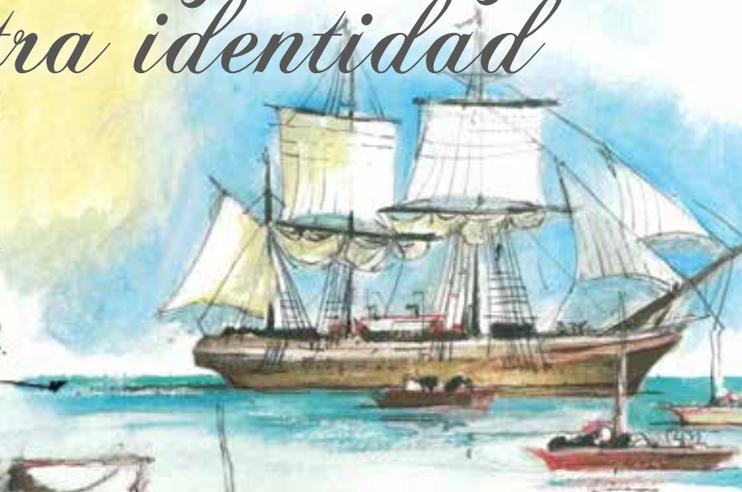
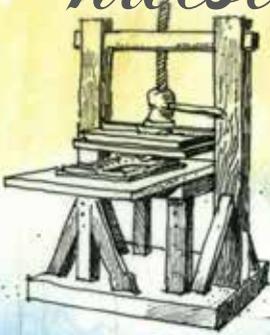
Dispone también la forma en que, frente a la eventualidad, han de prestarse ayuda militar, reglamenta el comercio entre las mismas, dicta normas sobre extradición y libertad de comercio e industria. Y uno de sus artículos establece en forma categórica que, mientras dure la situación imperante y no se reestablezca un

orden pacífico en todas las provincias de la República, “residirá en Santa Fe una Comisión compuesta por un diputado de cada una de las provincias firmantes, cuya denominación será Comisión Representativa de las Provincias Litorales de la República Argentina”. Esta Comisión tiene facultades tan amplias como para invitar a todas las demás provincias, inclusive a las que se encuentran dentro de la Región dominada por el General Paz, a reunirse en Federación con las tres del Litoral y arreglar la administración general del país por medio de un Congreso General Federativo. Esta Comisión queda formalmente constituida el 5 de enero de 1831.

Así termina la obra de López desde el punto de vista institucional, detrás del objetivo de lograr la organización nacional. No obstante, los esfuerzos del Brigadier por convencer a Rosas sobre la importancia de este hecho no serán suficientes, pero los antecedentes mencionados constituyen sin dudas los pilares y cimientos de nuestra Constitución, como la misma lo señala, y los esfuerzos de Santa Fe detrás del objetivo se verán reconocidos al ser elegida como sede de la Convención Constituyente de 1853.



El Brigadier y nuestra identidad



CAPÍTULO 5

El escudo y la bandera

En el año 1817 el Brigadier Estanislao López creó el escudo de armas de la Provincia con el dibujo de una lanza erecta y dos flechas que la cruzaban volcadas hacia abajo, escudo que aún perdura hasta nuestros días con algunos pocos agregados posteriores.

Mucho se ha escrito acerca del porqué de las armas que conforman nuestro escudo; sobre todo por qué las flechas apuntan hacia abajo y no hacia arriba. La respuesta es simple: en primer lugar, no debemos olvidar que era un escudo de armas, ya que la Provincia se encontraba en conflicto permanente.

La lanza erecta representa una de las armas características de los “Dragones” que acompañaron al Brigadier en las luchas civiles por la Independencia que debió soportar nuestra Provincia frente al unitarismo porteño.

Las flechas representan las armas usadas por los indígenas que su unieron al ejército del Brigadier en tales luchas. Y están inclinadas porque así es precisamente como el jinete las lleva colocadas en su carcaj cuando va al combate, para poder sacarlas de su espalda por la parte trasera de la flecha y montarlas en el arco para disparar mientras galopa. Por último, el sol naciente alude a la Provincia independiente que está naciendo.

Años después, con posterioridad a la firma del Tratado del Pilar, el 3 de agosto de 1822, López creó la Bandera Provincial, con los colores rojo punzó, blanco y azul celeste (como la bandera nacional) en franjas verticales, y en el medio un óvalo

con la leyenda “Provincia Invencible de Santa Fe”, cerrando el escudo de armas de Provincia.

La leyenda de “Provincia Invencible de Santa Fe”, a esta altura, resulta una obviedad.

Antes de ésta, se usaba la bandera creada por Artigas, que era -como la de la provincia de Entre Ríos-, igual que la enseña nacional con una franja roja que la cruzaba de extremo a extremo de manera diagonal. López decide dejar de usar esta bandera y comenzar a usar una propia, que nunca ha sido derrotada en combate alguno. La bandera creada por López estuvo en uso hasta que, en el año 1880, el centralismo porteño suprimió el uso de banderas provinciales.

Fuera de todo contexto partidista, debemos reconocer que fue el Gobernador José María Vernet a quien debemos reconocerle el mérito de haber asumido la responsabilidad de restablecer el uso oficial de nuestra Bandera Provincial.

Su visión de Latinoamérica

López fue uno de los caudillos más importantes que forjaron no solo el federalismo, sino también todo el proceso de organización nacional.

Su concepción orgánica de la vida comunitaria y su siempre trascendente respeto por la persona y la dignidad humana, que exigían derechos y garantías, su intuición, ideas y anhelos sobre el devenir histórico de la Nación, respetando las peculiaridades provinciales dentro del marco federal, lo enarbolan como un faro cuya luz debe guiarnos en tiempos donde, a menudo, lo claro se difumina.

En el mismo sentido, la comprensión de la necesidad de imponer límites a la autoridad, a los fines que no actúe con total discrecionalidad, así como su permanente pensamiento acerca de la unión nacional, fueron elementos decisivos en la etapa previa a la futura organización de nuestro País.

Pero la visión de López no se reducía sólo al ámbito local. A lo largo de su vida demostró -como ya lo vimos- una macro visión

geopolítica también en el marco nacional y latinoamericano.

En primer término, recordemos que durante el año 1818 y recién asumido, López tiene que enfrentar la decisión de Pueyrredón de invadir Santa Fe, y con motivo de tales circunstancias derrota a Bustos y a Balcarce en Fraile Muerto y pelea con Bustos y Viamonte en 1819 en la batalla de La Herradura. Pero cuando en marzo de ese año su tropa detiene un correo de Mendoza con comunicaciones del General San Martín, de O´Higgins y Guido, así como del Presidente del Senado de Chile, informando que combatir en el Litoral podía hacer peligrar la causa de la libertad sudamericana, López no trata de beneficiarse con esa información, y envía la carta a Viamonte, para que la haga llegar a la provincia de Buenos Aires aprovechando la oportunidad para reiterar sus sentimientos de americano y patriota, y dispone que se entablen negociaciones entre los jefes de los dos ejércitos para firmar un armisticio.

López y la Banda Oriental

Recordemos también que, después del Tratado del Cuadrilátero, Estanislao López ha vencido a Ramírez y obligado a Buenos Aires a celebrar el tratado, y se puede decir que en el año 1823 la Argentina ya mantiene vivo el vínculo de una nacionalidad que empieza a consolidarse. Es precisamente el 13 de octubre de ese año cuando el Brigadier, proyectando sus acciones más allá de las fronteras de la Provincia que gobierna, firma, sin intervención ninguna de las otras provincias, un Tratado de alianza ofensiva defensiva con el Cabildo de Montevideo, contra los extranjeros que han invadido y que ocupan el suelo de la Banda Oriental.

En julio de 1821, con Artigas vencido y desterrado voluntariamente en el Paraguay, la Banda Oriental es simplemente incorporada como Provincia Cisplatina al Reino Unido de Portugal, sin que nadie pueda impedirlo. Pero el 7 de septiembre de 1822, Brasil se declara independiente de Portugal, y esto hace renacer las esperanzas de los argentinos respecto de la posibilidad de que el Uruguay sea reincorporado a su territorio, porque, como es obvio, las

fuerzas que ocupan el Brasil se han dividido y mientras el General Lecor acata al Emperador Pedro I, su colega Álvaro Da Costa se mantiene leal al gobierno de Portugal.

Como Montevideo está en poder de Da Costa, el Cabildo resuelve mandar delegados a Santa Fe y Buenos Aires a los fines de pedir auxilio para poder sublevarse. El consejero fue Domingo Cullen, quien por indicación de López se reúne con Seguí y prontamente regresa a Santa Fe con dos miembros del Cabildo.

Es a través de estas tratativas que se firma el mencionado Tratado de Alianza ofensiva defensiva, que consta de ocho artículos y que define en forma explícita las bases de la ayuda que Santa Fe se compromete a prestar a los uruguayos en su lucha contra los invasores.

López se obliga a organizar el Ejército Santafesino del Norte e invitar a las provincias hermanas a la cooperación y auxilio. Está ansioso por lanzarse, pero no encuentra eco en la provincia de Buenos Aires. Igualmente bregará insistentemente por la participación de las otras provincias en este proceso.

Posteriormente y después que se produjeran cambios en Buenos Aires y ésta quedara a cargo de Las Heras, ésta invade la Banda Oriental (abril de 1825) y logra la anulación de la incorporación de Uruguay al Brasil en la asamblea de La Florida.

El éxito de esta expedición es conocida con el nombre de los “Treinta y tres orientales”, y la misma Asamblea de La Florida, en agosto de 1825, resuelve la reincorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Culmina así la iniciativa de López al celebrar su aparentemente utópica alianza con el Cabildo de Montevideo.

López y San Martín

También es importante destacar que López mantuvo siempre contacto con Don José de San Martín, quien, recordemos, se había rehusado durante la Dirección de Pueyrredón y de Rondeau a dejar el cruce de los Andes y la expedición libertadora del Perú para cumplir con el mandato de los Directores que querían usar los ejércitos libertarios para combatir contra las provincias del Litoral.

López, luego de la Batalla de San Lorenzo y junto con un grupo de Blandengues, recibió instrucciones de los granaderos. Es más que probable que en dichos momentos haya tenido trato con el Libertador de América.

El agradecimiento de López al General San Martín por haber defendido la causa de la Independencia, se verá plasmada cuando el gran Libertador, luego de Guayaquil, retirado de la vida pública y residiendo en Mendoza, fuera objeto de odio del grupo rivadaviano.

Con su esposa enferma, el triunfador de Maipú proyecta viajar a Buenos Aires. Estanislao López le escribe: *“Sé de una manera positiva, por mis agentes en Buenos Aires, que a la llegada de V.E. a aquella capital, será mandado juzgar por el gobierno en un Consejo de Guerra de oficiales generales, por haber desobedecido sus órdenes de 1819 haciendo la gloriosa campaña de Chile, no invadir Santa Fe, y la expedición libertadora del Perú. Para evitar ese escándalo inaudito y en manifestación de mi gratitud y la del pueblo que presido, por haberse negado V.E. tan patrióticamente en 1820 a concurrir a derramar sangre de hermanos con los cuerpos de Ejército de los Andes que se hallaban en la provincia de Cuyo, siento el honor de asegurar a V.E. que a un solo aviso estaré con mi provincia en masa a esperar a V.E. en el Desmochado para llevarlo en triunfo hasta la plaza de la Victoria”*.

Estos héroes de la Independencia y de la organización nacional, compartían luchas, pero también sólidas convicciones e indestructibles códigos que bien nos harían falta en estos días.

López y las Malvinas

Vale la pena recordar cuál fue la posición de nuestro caudillo cuando el imperialismo británico usurpó las sureñas islas. Cuando aconteció este hecho, se encontraba a cargo de la provincia de Buenos Aires el General Balcarce, el cual a través del Ministerio de Relaciones Exteriores -que existía en Buenos Aires por delegación de la provincias-, presentó un reclamo al representante británico. Lo que es poco conocido es que ese mismo gobierno que manejaba las relaciones exteriores comunicó a las provincias

hermanas la usurpación de las islas y el ataque al establecimiento argentino en las mismas.

Dice Fermín Chávez en su obra “Historia del país de los argentinos”, que los gobernadores provinciales que protestaron por tal indignante ataque fueron Estanislao López, de Santa Fe; Juan Felipe Ibarra de Santiago del Estero; y Pedro Ferré de Corrientes. El hecho que un gobernador santafesino en esa época se preocupara de tan alejado archipiélago, muestra que tenía conocimiento de todo lo referente a la soberanía de la Nación, aún no constituida jurídicamente, así como de la importancia geopolítica de dichos territorios.

La reacción del gobierno de Santa Fe se puso de manifiesto a través de dos notas fechadas el 25 de febrero, que revelan la preocupación del gobernador López por la usurpación de las Malvinas.

La primera de ellas fue dirigida al agente de negocios de la provincia de Santa Fe ante el gobierno de Buenos Aires, don Pedro Vidal, donde acusa conocimiento de las normas que deben reglar las relaciones internacionales y pone de manifiesto, además, la organización federal de la Nación; de la que hasta entonces los gobiernos porteños eran sagaces enemigos.

La segunda nota, dirigida al entonces gobernador de Buenos Aires, don Juan Ramón Balcarce, es de fino estilo, y demuestra su conocimiento de política internacional, digna de un estadista contemporáneo. Su texto dice: *“Por la respetable nota del 24 de enero próximo pasado en el que el Exmo. Gobierno de Buenos Ayres encargado de las Relaciones Exteriores de la República se ha servido dirigir a esta provincia, y por las copias que la acompañan, ha tenido el infrascripto la mortificante noticia de la ocupación de las islas Malvinas por la corbeta de guerra “Clío” de S. M. Británica y el desalojo que obligó a hacer de ellas a las fuerzas que en nombre de la República ocupaban por el título de dominio y señorío que sobre dichas islas tiene. El gobierno de Santa Fe espera lleno de confianza que el Exmo. de Buenos Ayres obrará en tan grave y delicado negocio con la firmeza y hábil circunscripción tantas*

veces demostradas en la defensa de los derechos de la República; y que representando al gabinete de St. James lo injusto de su pretensión, y la enorme injuria inferida al honor del pabellón argentino por infracción manifiesta de los pactos existentes entre ambos estados, alcanzará de aquél la reparación del insulto ejecutado por el comandante Onslow; porque no es de creer que un gobierno que tanto blasona la libertad de su política, que la ha demostrado en ambos mundos, no ya con sus mismos rivales sino también con su más encarnizados enemigos, quiera sostener por la fuerza tan escandalosa usurpación hecha a sus mejores amigos con la mengua de la fe británica y manchando su bandera con horribles colores. Sírvase el Exmo. Gobierno de Buenos Ayres admitir las sinceras protestas de aprecio y respetuosa consideración con se honra saludarlo. Estanislao López. Domingo Cullén”.

Pero lo más relevante de todo esto es que según el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, los reclamos de López pasan a integrar los antecedentes con que la Nación cuenta para dirimir el litigio y recuperar la posesión de las Islas. Nada más que agregar sobre la visión de este Gobernador de provincia que a cada paso de su obrar dio muestras claras de su prístina visión en el contexto regional y nacional.

*El legado del
Brigadier*



CAPÍTULO 6

La importancia del legado del Brigadier en el presente

El General Brigadier Estanislao López fue un político realista, que supo construir de abajo hacia arriba, dando andamiaje a nuestro federalismo, iniciando su camino a través de los pactos preexistentes que él celebrara y que bien le valieron el nombre de Patriarca de la Federación.

Para nosotros, López es aquel dirigente que, habiendo tomado conciencia de la sensibilidad y las aspiraciones comunes del pueblo de nuestra Provincia, se presentó como reflejo fiel de ella y como expresión de sus necesidades y anhelos.

Esa fue la mejor explicación de sus constantes triunfos, que contaron con los santafesinos para toda empresa que llevó a cabo.

Ello fue posible a través de su popularidad, que fue la más primaria, sencilla y elemental democracia que existió en nuestro País. Lo hizo detrás de objetivos políticos deseables, posibles y realizables. Por ello su recuerdo marca una huella indeleble en nuestra historia.

Reelegido sucesivamente en su cargo hasta su muerte, López se valió para su gestión de gobierno de ilustrados colaboradores. Como Gobernador de la Provincia, su programa en la administración de la cosa pública se dirigió a un triple objetivo: “... *fijar un sistema de rentas ... metodizar los diferentes ramos de la administración ... y promover la educación de la juventud...*”.

La imperiosa necesidad de recursos explica que López aumentase los derechos de entrada, salida y alcabala en 1821 “... *hasta que la provincia mejore su situación...*”, aún en contra de sus con-

vicciones favorables a dar mayores franquicias al comercio, al que consideraba el alma de los Estados. Fue un estadista que siempre tuvo conciencia clara sobre la importancia de tener las cuentas provinciales en orden.

Todavía en 1834 debió persistir en esa política imponiendo nuevos gravámenes a los artículos comestibles extranjeros, a las haciendas introducidas para abasto público, a la exportación de lana y cueros de carneros y nutria y a las carretas en tránsito por la Provincia. En cambio, atento a las necesidades sociales, había declarado libre de derecho de exportación la ceniza elaborada por la clase menesterosa del departamento Rosario, que había sido arrasado por las incursiones de los salvajes del sur.

También, y en consonancia con la Ley de Aduanas dictada por el gobierno porteño en 1836, López hizo concesiones al comercio nacional, eximiendo de derechos a las producciones de Cuyo que se embarcasen en los puertos santafecinos, “...*prueba del aprecio y consideración a esas provincias, contrariando la necesidad del erario...*”.

Por otro lado, la falta de circulante obligó al mandatario santafesino a la emisión de papel moneda para impedir la paralización de las transacciones, a la par que introducía reformas en la administración, tendientes a la reducción de los gastos.

López se ocupó además de reconstruir la prácticamente extinguida riqueza ganadera de la Provincia, prohibiendo la faena de cueros de potro, caballo y yegua, que se realizaba “...*sin la menor consideración a los males futuros ni al sagrado derecho de propiedad, tan ofendido por algunos genios que parece nacieron para el exterminio y desolación de todos los bienes sociales...*”. Como fomento del pastoreo, concedió facilidades a los hacendados para pagar el diezmo por el ganado vacuno en especie o dinero, concesión que enseguida extendió al ganado mular, aquel rubro tradicional de la economía santafesina que recién en la década del ‘30 comenzó a retomarse.

Dichas medidas no fueron en detrimento del agro, tal como lo demuestra la aprobación del Reglamento de 1826 a favor de las chacras de labranzas, que castigaba con multas progresivas los

prejuicios ocasionados por animales vacunos y caballares.

En cuanto a las reformas institucionales, en 1832 se promulgó la supresión del Cabildo, pues “...*estando hoy la provincia representada con más propiedad, parecía excusado existir dicho cuerpo...*”, aludiendo a la Legislatura. Tal medida aparejó a su vez la necesidad de reestructurar la administración de justicia.

Ya en 1826, López había propuesto a la Junta “...*por ser conveniente la separación del gobierno ejecutivo y judicial en grado de apelación...*”, la formación de un Tribunal de Alzada. Cullen, que acababa de proceder a la reorganización administrativa del departamento Rosario, se abocó a la tarea de redactar el Reglamento para la Administración de Justicia, sancionado en 1833. Por él se establecía en la capital un juez de primera instancia en lo civil y criminal, un defensor de pobres y menores para toda la Provincia, un juez de policía, jueces de paz para los cuarteles de la ciudad y para las chacras, mientras que en Rosario, Coronda y Rincón se colocaba un juez de paz en cada uno, auxiliado por los comisarios cuando las circunstancias lo exigieren. El cuadro judicial se completaba con un juez para el ramo mercantil.

Sabedor de la importancia que tenía la educación de la juventud para la felicidad futura del país, y que dicha instrucción debía estar siendo impartida por docentes compenetrados con el ideario federal, López orientó su política educativa hacia la gratuidad de la enseñanza, procuró el otorgamiento de becas, mantuvo en niveles aceptables el sueldo de los maestros y se preocupó por suministrar material didáctico y útiles a los alumnos.

A los tres establecimientos que existían en la capital, durante su gobierno se agregaron la Escuela Principal, la de San Antonio, la de Niñas (a cargo de la señora Amelia Mablioni de Rebecq), y dos Institutos: el Gimnasio Santafesino (sobre la base del Colegio privado de Antonio Ruiz Guzmán), y el Literario de San Jerónimo. Ambos impartían enseñanza primaria y superior, supliendo así en el último nivel al pensionado que antes había mantenido Buenos Aires para los estudiantes santafesinos en el colegio de Ciencias Morales. En el resto de la Pro-

vincia se sumaron a las escuelas de San Lorenzo y Rosario, las de Coronda, Rincón y Sauce (población indígena fundada por López en 1825 con abipones reducidos).

Sin dudas, la principal preocupación del Brigadier fue neutralizar el azote de los indígenas. En 1825 organizó campañas conjuntas con Buenos Aires, logrando que esa Provincia corriera con los gastos de la empresa. Pero es sobre todo a partir de 1832 cuando López pudo dedicarse en forma sistemática a la resolución del problema. Se creó por entonces un cuerpo de Blandengues auxiliares, que cumplieron satisfactoriamente su cometido de salir a expedicionar con los bárbaros del Norte, los que fueron derrotados sucesivamente en todos los encuentros que tuvieron lugar.

Dos años más tarde se disolvía aquella fuerza por hallarse ya liberada toda la campaña de la costa hasta San Jerónimo. Para ello se había utilizado tanto la imposición armada como la política integradora. Esta última quedó reflejada en la fundación del pueblo de Santa Rosa de Calchines, donde se repartieron terrenos a los indígenas de San Javier que habían sido vencidos por López en Los Algarrobos. Asimismo, los de Santa Rosa y San Pedro donde el Estado Provincial les facilitó tierras para la labranza.

En función del éxito obtenido, la Sala de Representantes nombró a López “Ciudadano Benemérito en Grado Heroico”, y se le otorgó el título de Restaurador del Norte, una medalla de oro y una suerte de estancia.

A su vez, para consolidar la nueva línea de frontera, se dedicó a promover la industria y prosperidad de la campaña recuperada, exonerando del diezmo por ocho años a sus pobladores, a los que también aseguró que no serían ocupados en el servicio militar al menos por tres años, eximiéndolos asimismo de cualquier auxilio en reses, caballos, etc.

Su enfermedad

A pesar de su cuero curtido por las luchas libradas, López es derrotado al final de sus días por una enfermedad que hace que este centauro de las pampas termine joven su existencia.

A principios de 1836 salió López y asaltó una toldería de indígenas que le dieron aviso estaba cerca, y desde que se fue hasta que volvió estuvo lloviendo; y como él en todas sus expediciones no llevaba más comodidades que las de sus oficiales y soldados, se mojó como éstos y sufrió el mismo frío, por el cual murió un soldado y se enfermaron varios que tuvieron que ser llevados al Hospital. A López le atacó un fuerte resfrió al que no hizo caso, y le resultó una tisis pulmonar de la que no podría salir.

No existen mayores informaciones sobre la enfermedad de López, que al principio se manifiesta como un mal desconcertante que, además del resfriado, es acompañado de fiebre no muy elevada, pero que se repite, especialmente en los atardeceres. La tuberculosis en que esta enfermedad se convierte, no puede ser la que comúnmente se llamaba “galopante” en aquella época, pues en tal caso no podría explicarse que el enfermo sobreviviera desde 1836, en que aquella se manifiesta abiertamente, hasta 1838, cuando fallece.

Puede suponerse que la enfermedad está latente desde tiempos anteriores y que adquiere un grado mayor de desarrollo en circunstancias de la dura expedición a la que nos referimos en párrafos anteriores.

En las postrimerías del año 1836, cuando la enfermedad de López se agrava, Rosas, enterado de lo que ocurre, envía al doctor Santiago Lepper, su médico personal, para que lo atienda y éste le aconseja que se traslade a Buenos Aires.

López acepta el consejo y el 10 de enero de 1837 parte para Buenos Aires, acompañado de su esposa, el doctor Manuel Leiva, el coronel Echagüe y el doctor capellán Amenábar, dejando a cargo del gobierno a Domingo Cullen.

Se desplazará lentamente en un carruaje de su propiedad, ataviado con toda sencillez, y será seguido por tres pintados de rojo y con arneses del mismo color, que le ha mandado Rosas.

En Luján se le preparó una gran casa y hospedaje, hubo felicitaciones, repiques, guardia de honor para luego seguir a Buenos Aires, que se cubrió de banderas, se formaron tropas, se le preparó la

Fortaleza (el antiguo palacio de los virreyes), para su alojamiento.

El viaje de López, que lleva implícita la esperanza de recobrar la salud, se desarrolla y termina sin que surja la menor posibilidad de una mejoría. Después de dos meses, López decide regresar a su Santa Fe natal, y Rosas en persona junto a su hija Manuelita lo acompañan hasta Puente Márquez.

Luego del viaje, a menudo salía a menudo por las calles de Santa Fe, a caballo o en coche para disimular su enfermedad. Pero la suerte de la salud de López estaba echada, y a diferencia de lo que sucedió siempre en el campo de batalla, aquí el Brigadier no sería invencible.

Su relación con Rosas. El colofón de su obra

Más allá de las diferencias que existen entre López, Rosas y Quiroga, debemos reconocer que formaron, hasta el momento en que se produce la muerte de este último, un sólido frente antiunitario. Después de desaparecido Quiroga, el bloque queda reducido a Rosas y el Brigadier.

No podemos soslayar que la muerte de Quiroga -que se produce en Barranca Yaco-, genera especulaciones sobre la autoría intelectual del asesinato.

Lo cierto es que, finalmente, se encuentra culpables a los hermanos Reinafé que gobernaban la provincia de Córdoba, y que a pesar de que hayan sido determinantes para la lucha contra el unitario Paz y que hayan sido amenazados por el poder de Quiroga, son ajusticiados.

Rosas se convierte rápidamente en el vengador de Quiroga, y López, por haber tenido una relación estrecha con los acusados, queda en un segundo plano. Rosas, invocando una vieja amistad con Quiroga, cumple las funciones de vengador y justicia a los Reinafé y a sus cómplices.

López va a seguir controlando la situación en Córdoba, puesto que queda como gobernador Pedro Nolasco Rodríguez, funcionario honesto y buena persona, que cuenta con el respaldo de la mayoría de los ciudadanos representativos de la provincia medi-

terránea. Rosas intenta avanzar sobre Córdoba poniendo un gobernador de su confianza, pero al final se contiene y nombra un gobernador que posee la confianza del Brigadier: el comandante Manuel López.

Poco a poco, con motivo de la enfermedad de López y de la concentración de poder que la aduana siempre le facilitó a Buenos Aires, Rosas fue incrementando su autoridad y demorando la tan ansiada Organización Nacional que se había ido delineando a través de los sucesivos pactos que hemos analizado.

Habrán autores e intérpretes de la historia que reivindicarán a Rosas por haber consolidado bajo su gobierno un poder nacional que hasta ese momento era tan solo una aspiración; y habrá quienes sostengan que, más allá del federalismo inicial de Rosas, su autoritarismo y la concentración de poder que se produjo en Buenos Aires llevó a un unitarismo de hecho. También opiniones encontradas entre distintos autores suponen cual habría sido la actitud de López por la reacción de Rosas ante el Bloqueo Francés, pero todos estos elementos exceden el objetivo de esta obra.

Lo cierto es que, desde su aparición en la vida pública, el Brigadier combate por construir la Federación. Es el móvil que lo anima en las batallas, y la idea que aplica en los tratados. En la Convención de Pilar comienza su obra escrita y culmina en el Pacto Federal de 1831, donde aparecen los principales fundamentos de la Constitución Nacional de 1853. Los pactos fueron el anuncio, la consolidación y la preparación del federalismo. En todos sus documentos López destaca su anhelo y esfuerzo por constituir un país. En este sentido, es una línea continua y recta. Por eso Rosas, tan precavido, cultiva e incluye a López en su política. Llegando así López al final de sus días, sin claudicación ni desvío, pero contenido por su impotencia de no haber logrado sus más altos objetivos, aunque fue la historia la que le dio su lugar bien ganado y por ello se lo recuerda como el Patriarca de la Federación.

Muestra acabada de su incesante lucha por un País Federal, es que la ciudad de Buenos Aires nunca nombró una calle con su nombre.

Para ir cerrando esta obra, diremos que en sus últimos días,

el Brigadier recibió los sacramentos de la Iglesia al agravarse su enfermedad, renunciando al gobierno, y dejando existir el 15 de junio de 1838, a los 52 años de edad.

El general López era alto y de buena presencia, color moreno y rostro adusto. No expresó voluntad antes de morir, sobre quién o quiénes habrían de ser los herederos del mando que dejaba. Ocho años más tarde, en diciembre de 1847, Juan Manuel de Rosas mandaba a colocar sobre la tumba de Estanislao López una lápida de mármol, en cuya parte inferior aún puede leerse este epitafio:

*“Descansa del Empíreo en las regiones
en el seno de Dios ¡hombre querido!
la libertad te debe sus blasones
y los tiranos su postrer gemido.
Rosas, el compañero de tu gloria,
consagra esta inscripción en tu memoria”.*

Para entonces, Cullen, gobernador designado por la Cámara de Representantes de su Provincia, ya había sido fusilado, en tanto el hermano del caudillo santafesino, Juan Pablo López, se batía en las filas unitarias contra Juan Manuel de Rosas, pero estos hechos ya no son la historia de López sino de los que lo sucedieron.

Para terminar, diremos que López tuvo una extraordinaria concepción geopolítica para visualizar a Santa Fe en el escenario nacional, luchando por la integración argentina y latinoamericana.

El rechazo al ninguneo a los habitantes del interior, López, señores, lo hizo desde su origen popular, y hasta su condición de hijo anotado con el apellido de la madre lo acerca más a su tierra que parió un crisol de razas, y al calor telúrico de una Provincia que ha cobijado a cuanto huérfano del mundo quiso un hogar y lejos estuvo de la sociedad elitista que condenaba a gran parte del país a la intrascendencia.

Los argentinos y los santafesinos tenemos la tendencia a pensar que todo empieza hoy y que las cosas surgen mágicamente; este es un problema que como generación del bicentenario debe-

mos y queremos evitar, para repetir aciertos y sortear los errores del pasado.

Somos una Provincia con historia, hemos dejado huellas en el tiempo y en el espacio, y cada generación necesita de las enseñanzas de las anteriores y se debe a las que sigue, por ello nos sentimos continuadores y herederos del proyecto que nos legara el Brigadier, el de construir una Provincia lo suficientemente fuerte y digna para no depender de nadie a la hora de construir sus anhelos.

Para nosotros y para nuestra posteridad.

Una Santa Fe económicamente próspera, socialmente justa y políticamente federal.

Así es que queremos poner en lo más alto de nuestra consideración a este verdadero estadista santafesino que desde la historia nos guía para transitar nuestro tiempo, en el presente y hacia el futuro. Nuestro objetivo final es que inspire a los lectores para nunca arriar sus banderas.

BIBLIOGRAFÍA

- Cervera, Federico Guillermo, “La formación castrense de Estanislao López 1804-1819”, Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe, 1986.
- González de Welschen, Graciela N., “El linaje del Patriarca”, Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe, 1986.
- Hillar Puxeddú, Leo W., “Estanislao López. Su pensamiento y acción. Trascendencia nacional y americana”, Ed. Ministerio de Educación y Cultura Provincial, Santa Fe, 1966.
- Hillar Puxeddú, Leo W., “Proyección Nacional de Estanislao López”, Ed. Ministerio de Educación y Cultura Provincial, Santa Fe, 1977.
- Marfany, Roberto y Alemán, Bernardo, “Estanislao López y la guerra con los indios de la frontera sur. El combate de la estancia de Gómez”, en Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe, 1986.
- Newton, Jorge, “Estanislao López, El Patriarca de la Federación”, Ed. Papyrus, Bs. As., 1964.
- Piccinali, Héctor Juan, “El ascenso a Alférez de Estanislao López y el tiempo que sirvió como soldado, cabo y sargento”, Ed. Colección Estrella Federal, 1988.
- Ríos Ortiz, Ricardo, “Canto a Estanislao López”, Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe, 1981.
- _ Fido, Historia de la revolución procelitista dentro de los confines reptilianos en contra de los humitas

EL BRIGADIER

Apuntes para una biografía

Por Oscar Martínez

Oscar Martínez nació el 6 de diciembre de 1968 en Felicia, un pueblo del interior de la provincia de Santa Fe, adonde su madre se desempeñaba como maestra rural. Luego se trasladó con su familia a Santa Fe donde actualmente vive.

Se recibió de Abogado en la Universidad Nacional del Litoral a los 22 años. Cursó luego el Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Católica de Rosario y la Maestría en Administración Pública en la Universidad Nacional del Litoral.

A los 23 años fue electo legislador provincial, convirtiéndose en el diputado provincial más joven de la historia de la provincia de Santa Fe. A partir de allí consagró su vida a la actividad política y social. Fue Diputado Nacional por Santa Fe en el período 2011-2015.

Escribió los libros “Santa Fe es el Centro”, “Santa Fe una mirada diferente”, “Rosario una mirada diferente”, “Rafaela una mirada diferente”, “Reconquista, una mirada diferente”, y “Santa Fe nos necesita, “Ideas de un militante”, en los cuales analiza los aspectos históricos, sociales, Económicos, ambientales e institucionales de cada rincón de la provincia de Santa Fe, luego de haberla recorrido de norte a sur y de este a oeste “más de cien veces”, según él mismo lo plasma en su obra.

Además del entusiasmo que le despertó estudiar a su provincia como pocos lo han hecho y escribir sobre ella, otra de sus grandes pasiones fue y sigue siendo el estudio de la vida y obra de uno de sus más ilustres habitantes, el Brigadier Estanislao López, protagonista de este libro.

